

MADRID..... 2,00 pesetas al mes
PROVINCIALES..... 9,00 pta. trimestre

PAGO ADELANTADO
FRANQUEO CONCERTADO

MADRID.—Año XIV.—Núm. 4.620

Miércoles 7 de mayo 1924

CINCO EDICIONES DIARIAS

Apartado 466.—Red. y Admón.; COL EGIATA, 7. Teléfonos 365 M. y 338 M

EL DEBATE

Índice de prosperidad

Los Comités de técnicos interaliados en su informe financiero sobre Alemania han propuesto, para la fijación de las anualidades que ha de pagar esta nación a título de reparaciones, un sistema que permita graduar el cociente de capacidad, según el índice de prosperidad acusado por diversos y variables factores.

Se dice en el informe que el índice actual, constituido por el valor de las exportaciones, es imperfecto, porque, primero, el comercio exterior no es más que una parte del comercio total, y si no es, en un momento dado, más que una pequeña parte del conjunto, éste puede variar en un sentido opuesto al del comercio exterior; segundo, circunstancias artificiales, tales como las modificaciones en el costo de los transportes, pueden afectar las estadísticas; comerciales sin que haya un cambio real en el valor o la cantidad de las exportaciones; tercero, las estadísticas de la exportación pueden, especialmente cuando no hay derechos que gravan la salida, presentarse bajo una forma variable, y frecuentemente dan lugar a reparos; cuarto, en un país de vida económica tal como la de Alemania, las exportaciones invisibles pueden crecer más rápidamente que las exportaciones visibles, y la prosperidad se puede acrecentar sin que las estadísticas de las exportaciones reflejen este estado de cosas.

No nos enseñan esas observaciones nada nuevo; pero no está de más reproducirlas, ya que vienen de tan prominentes especialistas, y ya que tan difundido está el error de dar un valor excesivo al índice determinado por las exportaciones. Los españoles de América, por ejemplo, fundándose en la comparación entre la cifra de las exportaciones de algunos países hispanoamericanos y la de las que registra oficialmente España, suelen deducir una conclusión muy poco favorable para la producción española, estimándola en cantidad inferior a la real, y rebajando, por tanto, el coeficiente de riqueza correspondiente a nuestro país. Es que la producción en Hispanoamérica está reducida a muy pocos artículos en grandes masas, que hay que exportar necesariamente, mientras que en España la producción es diversificada en formas cada vez más variadas de la industria para atender al mercado interior, cada vez también más amplio por el aumento de la población y de la misma riqueza, como consecuencia del propio desarrollo industrial.

Como índice único, pues, el valor de las exportaciones no llena su objeto; tampoco ningún otro índice tomado aisladamente puede llenarlo. Pero estimamos—hablan los peritos internacionales—que las imperfecciones indudables de los diversos índices se hallan neutralizadas en gran parte cuando se escoge un índice compuesto; por lo cual, proponemos tomar por base un promedio de años (principalmente 1923-27-28 y 29); determinar el porcentaje de aumento indicado para cada uno de estos seis grupos de estadísticas representativas: tráfico de los ferrocarriles, población, comercio exterior, consumo del tabaco, gastos del presupuesto y consumo del carbón, y tomar la media de estos seis porcentajes, como el índice del aumento proporcional que se añadirá a las sumas exigidas en virtud del Tratado en un año futuro dados.

De esas seis estadísticas que los peritos llaman representativas, la que sorprende a primera vista, por su inclusión en tal grupo, es la del consumo de tabaco; pero se explica precisamente por referirse a un artículo de lujo, y a un gasto que se dilata o se contrae, según la abundancia o la escasez de los recursos disponibles individualmente; de suerte que, como uno de los elementos componentes del índice de prosperidad general de un país, tiene su significación.

Y desde el punto de vista fiscal, la importancia del consumo de tabaco resalta en la evaluación que hacen los peritos del rendimiento que puede dar en Alemania una imposición adecuada sobre ese consumo, evaluación cifrada para los ingresos brutos de 2.090.640.000, y para los beneficios netos del Estado en 1.178.565.000 francos suizos, o sean marcos oro 856.515. Una de las bases de esta evaluación es la que supone que cada habitante gasta en tabaco solamente 26 francos suizos por año, cifra a la que se llega actualmente en Austria.

En España, según la última Memoria de la Arrendataría, el consumo de tabaco por habitante y por año es de 40 pesetas; cifra esta última que, por cierto, nos parece susceptible de gran aumento por el nuevo, poderoso y creciente contingente de consumidores y de las marcas más caras.

El cuidado que han puesto los técnicos financieros interaliados en la legislación que proponen al Gobierno alemán sobre la renta fiscal del tabaco demuestra la importancia universal que hoy se concede a esta fuente de ingresos fiscales.

Alguna mayor atención, por parte del Gobierno y de la Arrendataría, a este tan pingüe negocio, que no da tregua en España todo lo que debiera dar, sería deseable.

Ramón DE OLASCOAGA
Bilbao, 5 de mayo.

Somos compradores
de alhajas, perlas brillantes, pañuelos Monte y Cienas yvas. Unión Joyera, Cruz, 1, centro. Tel. 62-19. No despacho reservado.

Una orden urgente a los aviadores militares

Se dispone que todos los pilotos y aparatos de Tablada estén listos para marchar a África

Un pliego del alto comisario enviado en aeroplaneo

SEVILLA, 6.—El pasado domingo salió para Tetuán una escuadrilla del aeródromo de Tablada. Uno de estos aparatos regresó esta mañana a dicha base. Venía en él como pasajero el comandante de Estado Mayor señor Ferrándiz, portador de un pliego urgente del alto comisario para el presidente del Directorio militar. Desde el aeródromo telefonó con Capitanía general, e inmediatamente en otro aparato, al que daban escolta dos más, salió el mismo jefe, llevando el aludido pliego, con dirección a Madrid.

El jefe de esta pequeña escuadrilla lleva la orden de que si el aparato tuviese que aterrizar, uno de los otros recogiese el pliego y continuase para Madrid.

A última hora de la tarde se tuvo noticia de que los tres aviones habían llegado sin novedad al aeródromo de Cuatro Vientos.

Hoy mismo se ha recibido un telegrama urgente del jefe de la Dirección de Aviación militar, en el que se dice que, por orden del Directorio, todo el personal de Aviación, así como los aparatos útiles, deberán hallarse preparados para salir con dirección a África en cuanto se ordene.

En la misma disposición se declaran caducados todos los permisos y licencias que esté disfrutando el personal de los servicios de Aviación.

La Juventud Católica de Canadá

El 11, el XXVI Congreso en Quebec

QUEBEC.—El Comité regional de la Juventud Católica tendrá el 11 del corriente en Quebec su XXVI Congreso. El anterior se celebró en Lovestville en octubre pasado.

El próximo Congreso promete revestir una gran importancia. La principal cuestión del orden del día es en Canadá de una actualidad palpitante: «Cajas Populares». Estas organizaciones son escasas, y por eso poco conocidas entre el pueblo. A su difusión ha tendido el Comité organizador del Congreso cuando otorgó al tema el lugar preferente en el orden del día.

Además se tratará del espíritu de partido y de la Asociación Católica de la Juventud Canadiense.

Mary Pickford y Douglas a Madrid

El domingo irán a los toros

BARCELONA, 6.—En la presente semana saldrán de París para Biarritz, en automóvil, los celebrados artistas cinematográficos Mary Pickford y Douglas Fairbanks.

Desde Biarritz seguirán directamente su viaje a Madrid para asistir el próximo domingo a la corrida de toros. Luego marcharán a Sevilla, Granada.

En suma, gobernar intensamente y políticamente el Gobierno, si se nos permite la frase, y actuar políticamente el pueblo con no menor intensidad mirando a la situación futura, tal nos parece ser el programa de mutuos deberes ciudadanos de estos diez y seis meses que, al menos, según Primo de Rivera, ha de durar el régimen del Directorio.

Las elecciones alemanas
Las noticias oficiales de las elecciones alemanas confirman la impresión general que reflejábamos ayer.

Se acentúa el triunfo del partido nacionalista, que obtiene 96 puestos, cuatro menos que el partido socialista. Además han obtenido casi 32 ultranacionalistas y cuatro nacionalistas liberales, que se separaron del partido popular. Verosimilmente, tanto éstos como los del ultranacionalismo, se unirán a los nacionalistas; el bloque así formado reunirá 132 representantes.

El centro católico cuenta con 65 diputados, cuatro más de la cifra que consignábamos ayer. Se presentará en la Cámara con tres miembros menos que en la disuelta, pero es el partido gubernamental que mejor ha resistido los embates de los partidos extremistas. El partido popular bávaro pasa de 21 representantes a 16; su pérdida es, pues, más importante que la del centro.

Los últimos datos no alteran substancialmente la situación política de Alemania con relación a los primeramente conocidos. A nuestro juicio, se tendrá que recurrir a un Gobierno de centro con socialistas, católicos, demócratas y populares. Esto en el caso de que sea posible gobernar con el Parlamento.

Una vez más
Repasamos la lista de miembros de la Comisión organizadora del séptimo Congreso Internacional de Oculistas, publicada en la «Gaceta» de ayer, y no encontramos ningún representante de la Confederación Nacional Católico-Agraria, que reúne la mayoría de los agricultores españoles. No faltan, en cambio, las consabidas representaciones de las Cámaras Agrícolas y de la Asociación general de Agricultores de España, cuyo carácter e intensidad de vida hemos analizado tantas veces. Perdura, pues, en las esferas oficiales el olvido de la mayor y más perfecta de las entidades agrarias de la Península, que fue siempre raras características de la vieja política. ¿Por qué? No lo sabemos de entender. Pero, aunque sea desde nuestra voz, queremos alzar una vez más, en defensa de los intereses de los agricultores y de la justicia distributiva, nuevamente querubizados con la real orden de referencia.

Poincaré declara su desconfianza

Todos los partidos alemanes formarán un Gobierno de coalición contra nacionalistas y comunistas

(RADIOGRAMA ESPECIAL DE EL DEBATE)

LA COMPOSICION DEFINITIVA
BERLIN, 6.—Recibidos ya los últimos datos que faltaban, he aquí la composición del Reichstag:
Socialistas..... 100
Nacionalistas..... 96
Centro..... 65
Comunistas..... 62
Populistas..... 44
Ultranacionalistas..... 32
Demócratas..... 28
Populistas bávaros..... 16
Liga Agraria bávara..... 10
Liga Agricultores..... 9
Hanoverianos..... 5
Alemanes socialistas..... 4
Total..... 471
Total de votos emitidos, 29.267.116.

POINCARÉ DECLARA SU DESCONFIANZA
PARIS, 6.—Al hacer uso de la palabra en el banquete de las Cámaras de Comercio de Francia, Poincaré ha declarado lo siguiente: «No estaría yo muy tranquilo si la influencia de algún partido internacional se ejerciera mañana con demasiada insistencia en el asunto de las reparaciones. Hemos dicho y repetido que Francia aceptaba de buen grado y espontáneamente las conclusiones de los peritos tal como las ha hecho suyas la Comisión de Reparaciones y hemos dicho y repetido que restableceremos la unidad económica del Reich tan pronto como Alemania haya puesto en ejecución el programa establecido por la Comisión; pero nosotros no sabemos aún ni cuándo ni cómo ejecutará Alemania dicho programa, y aún ni siquiera si lo ejecutará porque las tentativas que ha hecho estas últimas semanas para cambiar de actitud y lanzar sobre nosotros la responsabilidad de un fracaso y del resultado de las elecciones al Reichstag, no son para inspirarnos gran confianza.

Estamos, pues, obligados a persistir en una política de vigilancia y de firmeza, resueltos siempre a no retirar nuestras tropas del Ruhr sino a medida que vaya haciendo Alemania efectivos los pagos. Así como no queremos sufrir en el interior ninguna distorsión, sea blanca o roja, y del mismo modo que no estamos dispuestos a dejar perturbar por nada la unión republicana y la concordia nacional, tampoco queremos que la suerte de Francia en el exterior se decida en Congresos internacionales de cualquier partido político.

Los peritos han consagrado, como supuestos esenciales para la capacidad de pago de Alemania, el establecimiento y mantenimiento definitivo de la normalidad económica y monetaria alemana. Para el establecimiento de la normalidad económica prevén la emisión de un empréstito internacional de 800 millones de marcos oro, con objeto de facilitar a la economía alemana el numerario que hoy necesita, y escalonan progresivamente los pagos a cargo del presupuesto y el servicio de intereses de las obligaciones a cargo de los ferrocarriles y las industrias, de manera que hasta el año 1927-28 no se llega a la anualidad-tipo en que la cifra total de pagos asciende a 2.500 millones.

Para el establecimiento de la normalidad monetaria, además del equilibrio del presupuesto que se impone a Alemania, proponen los peritos la creación de una nueva Banca de Emisión, que comprenderá el Reichsbank, el Rentenbank y la novísima Banca de Descuento-oro. Los peritos han comprendido que la estabilidad lograda por el marco-renta es un milagro de fe, en cuya persistencia no puede fiarse, y en vista de ello, la nueva Banca de Emisión tendrá un capital de 400 millones de marcos oro, y para sus emisiones de billetes, una reserva, en oro o en divisas extranjeras, del 33 por 100.

Estos son los medios que proponen los peritos para el establecimiento de la normalidad económica y financiera dentro de Alemania. El que la normalidad establecida pueda mantenerse (condición esencial para que se mantengan los pagos) es punto que no olvidaron tampoco los peritos, y que nosotros examinaremos después, al estudiar el problema de la transferencia a los aliados de las cantidades que pague Alemania.

Los peritos del Comité Dawes han realizado en esta primera y más crítica parte de su trabajo una obra que puede calificarse de perfecta, si la perfección fuera posible en las cosas humanas. Sus conclusiones se basan en la roca solidísima del sentido común, parten de una visión clara y competente de las realidades económicas y están totalmente exentas de los apasionamientos, los recelos y las «fobias» que habían complicado y enconado hasta ahora el problema de las reparaciones.

¿Cómo ha sido posible que una reunión de delegados de los mismos Gobiernos que habían complicado y hecho insoluble el problema, haya llegado a elaborar unánimemente el informe que da la solución? Una conversación que he sostenido hace pocos días con uno de los peritos del Comité Dawes me ha facilitado la explicación: En una de las primeras reuniones del Comité, uno de los delegados más conspicuos planteó la cuestión previa de si, en el cumplimiento de su cometido, habían de seguir los delegados las instrucciones reservadas que les hubiesen dado sus respectivos Gobiernos, o si, por el contrario, deberían obrar con la más absoluta independencia y sin contacto siquiera con sus Gobiernos, y anunció que, en el primer caso, renunciaría a su cargo. Los peritos se comprometieron a deliberar exclusivamente, según los dictados de su conciencia y de sus convicciones personales, y este compromiso ha sido mantenido lealmente. Por él los peritos han hecho una obra buena, y a él se debe que a la unanimidad de los peritos, al firmar el informe, haya seguido la unanimidad de los Gobiernos y de la opinión, al aceptarlo.

EL TIEMPO (Datos del Servicio Meteorológico Oficial).—No se hacen pronósticos para el día de hoy. Temperatura máxima en Madrid, 28,4 grados, y mínima, 13,9. En provincias la máxima fué de 31 grados en Córdoba y la mínima de 9 en Burgos, Cuenca, Vitoria, Logroño y Pamplona.

El informe de los Declaraciones de peritos

No se modificará la constitución del Directorio

Los pueblos que nos aplauden no han perdido el orden

Uno de nuestros redactores tuvo ocasión de hablar anoche, a última hora, con el presidente del Directorio, acerca de sus propósitos e impresiones. El general Primo de Rivera diría anualmente a nuestros deseos, y durante unos minutos nos hizo las manifestaciones que a continuación reproducimos:

«Por qué, no obstante repetidas indicaciones, no forma usted un Ministerio y sostiene la forma «Directorio» con que comenzó su labor, privándose de la asistencia de verdaderos ministros, con los que repartiría y compartiría la responsabilidad?»

«La pregunta es de difícil contestación; pero voy a procurar darla cumplida y completamente sincera, porque cada día me convengo más de la eficacia del sistema, ser claro, y hasta, si se quiere, ingenuo, con la opinión. Ello será motejado de inhabilidad o indiscreción por los ases de la política clásica; pero a mí me da muy buen resultado y me ha permitido desahogar ante el mundo entero especies insidiosas o tendenciosas con que se quiso sombrar nuestra actuación, presentándonos como una dictadura feroz y tiránica y como mal acogida por la opinión. Hoy, a fuerza de declaraciones francas, el mundo entero nos conoce, y más y mejor los españoles. Claro es que sin el auxilio de la Prensa esto sería difícil.

«Pero voy al fondo de su pregunta. Sesé peticionaria decir que cuando propuse al Rey la constitución de un Directorio, en lugar de un Consejo de ministros, siendo así fiel a lo ofrecido en el manifiesto del 13 de septiembre, estaba seguro de la eficacia de tal sistema como órgano de gobierno. Pensé sólo en reunir la representación total del Ejército y de la Marina, que con su actitud habían dado el triunfo al cambio de régimen, ofreciéndolos unidos y compactos al pueblo, que siempre estimó a sus institutos armados, no obstante la presentación insidiosa de sus adversidades, y resolviendo de un modo automático y sin preferencias personales el primer grave problema planteado: el de la unidad militar, que estaba quebrantada y que era preciso indispensable punto de partida para comenzar la obra.

«Después empezamos a trabajar febrilmente, con alguna incoherencia y mucha incompetencia; pero como nuestro nivel medio de cultura y nuestra gran voluntad nos iba haciendo primero posible y luego fácil la comprensión de los asuntos, obramos ágilmente y moro, y cada cual, revelando sus aptitudes y acciones, se fué destacando como potente adecuado para cada asunto.

«Designados subsecretarios, éstos vienen a ser unos jefes de despacho con facultades para resolver el trámite y lo reglado y muy capaces para presentar estudios, los asuntos a mí o al Directorio, según su importancia. De tal modo diariamente se resuelven expedientes por docenas, y la tramitación se ha abreviado y activado.

«Pero esos subsecretarios y aún los generales directores no contraen responsabilidad exigible.

«Eso de la responsabilidad es una de tantas rutinas o camelos de la política clásica. Si un subsecretario, un general director o un jefe de despacho, que denote malicia o prowecho en la resolución de los asuntos públicos, compareceramos ante el Tribunal correspondiente y seríamos castigados, y mientras más duramente mejor, para escarmiento. La otra responsabilidad, la política, ya nos la exigirá a todos el pueblo con su desdén y repulsa y la historia con su fallo. Hasta ahora, no ha habido, ni es fácil que haya, otro sistema.

«Con nuestro funcionamiento, los generales directores conmigo, y aún así mi en casos, estudian y resuelven los asuntos, y como la total duración de los Consejos se dedica a ello, la producción es el primer elemento que puedo asegurarle es que hoy no ha habido una ocasión en que haya que votar, porque el juicio dominante respaldando propiamente y no es siempre el mío, pues en muchas ocasiones las razones expuestas, siempre con mutuo respeto y con entera dignidad e independencia, me han hecho cambiar de criterio.

«Por tal sistema la obra es de todos, y los generales directores hacen el sacrificio de su voluntad ante la solidez e impersonalidad de ella, y la opinión otorga al Directorio, tantas veces encasillado en su gran mayoría y que antes de la primera sesión ya tienen orden recibida y actada de a lo que han de decir sí y no, cualquiera que sea su juicio, después de una discusión de días o meses para un sencillo proyecto de ley. No comprendo cómo todos esos miles de españoles que nos salen al paso por villas y ciudades no gritan: «¡Cortes! ¡Queremos Cortes!»

«¿Por qué? ¿Queremos Cortes?»

«Permítame usted que por hoy suspenda esta entrevista. Otro día le aclararé el concepto, no muy bien interpretado, de lo que creo que debe ser la Unión Patriótica. Hoy tengo aún muchas cosas que estudiar, y son las dos de la mañana.

Mussolini vendrá a España
ROMA, 6.—El «Corriere d'Italia» dice que en los centros bien informados se asegura que Mussolini acompañará a los Soberanos italianos en su viaje a España.

LO DEL DIA

Gobernar y actuar
Las palabras de Primo de Rivera a su regreso de Bilbao tienen que ser aplaudidas por la inmensa mayoría de los españoles, muy satisfechos con la permanencia del actual régimen.

El general ha sabido situarse en el punto de vista que corresponde a un jefe del Gobierno de España al hacer el enunciado de las obras que hace falta realizar: justicia, carreteras, administración pública, tributos, Ejército y Marina, y... sobre todo, Marruecos. Es un programa verdaderamente popular en el sano concepto de la expresión.

Bastaría con que el Gobierno de Primo de Rivera librase a España de la pesadilla marroquí para que todos los españoles, aun los más reacios, se sintieran directoriales.

Por eso ha sido también un acierto del presidente, muy adecuado a su representación, prescindir de alusiones a partidos políticos en que apoyar la futura del Gobierno. Primo de Rivera no ha gobernado ni gobierno hoy por la fuerza de las armas, pese a quienes quieren afirmar lo contrario, sino por la aquiescencia y aun el voto expreso del país, cuyo intérprete fué en el golpe de Estado de septiembre. Purde y debe continuar, pues, Primo de Rivera su labor, sin necesidad de los comodines de los viejos partidos gubernamentales, fabricados en el ministerio de la Fuera del Sol, seguro de que por ello no quebrantará la voluntad nacional.

Las verdaderas fuerzas renovadoras irán surgiendo lenta pero seguramente al amparo del Gobierno del Directorio, sin necesidad de que éste las forme. Años anuncia Primo de Rivera que continuará en el Poder, y nos complace ver confirmada esta opinión nuestra, deducida de un examen elemental de los hechos. Ya hemos dicho y repetimos que durante todo el año 24 y todo el año 25 es imprescindible la permanencia del Directorio, puesto que hasta fines del último año no se habrán constituido definitivamente los nuevos Ayuntamientos. Este largo plazo es el que han de aprovechar las fuerzas políticas hoy nacientes, las Uniones Patrióticas a que nos referimos de un modo principal, para vigorizarse y ensancharse hasta constituir el rocio instrumento de gobierno, sin el que sería quimérica la simple idea de una sustitución del régimen presente.

Y con las Uniones Patrióticas deben actuar también las Ligas municipales, ya que del resurgir de los Municipios depende el resurgimiento positivo de la constitución del Estado.

INDICE - RESUMEN

«Una mujercita solita», por Jorge de la Cueva..... Pág. 2
Los bailes rusos en el Real, por V. Arregui..... Pág. 2
La elegancia espiritual, por «Curo Vargas»..... Pág. 3
Las hojas del calendario, por Joaquín Calvo Sotelo..... Pág. 3

MADRID.—Bando del alcalde para la formación del nuevo censo electoral; hasta el día 25 se admitirán inscripciones.—El Consejo Ferrovionario aprueba la base duodécima (pág. 4).—Creación del Consejo Superior de Trabajo, Comercio e Industria (pág. 5).

PROVINCIALES.—Los concejales de Bilbao obsequian con un banquete al alcalde. Llegan al puerto de Barcelona las piezas integrantes de un puente monumental para el «Metro».—Tarrasa ocupará una calle en la Feria de Muestras (página 2).

EXTRANJERO.—El Papa ha recibido a los periodistas católicos belgas, que le entregaron un donativo de 190.000 francos.—Poincaré declara que la política de Alemania después de las elecciones no le inspira confianza.—Lock-out minero en el Ruhr (páginas 1 y 3).

EL TIEMPO (Datos del Servicio Meteorológico Oficial).—No se hacen pronósticos para el día de hoy. Temperatura máxima en Madrid, 28,4 grados, y mínima, 13,9. En provincias la máxima fué de 31 grados en Córdoba y la mínima de 9 en Burgos, Cuenca, Vitoria, Logroño y Pamplona.

(Continúa en tercera plana.)

Un puente monumental para el "Metro" de Barcelona

Pesa 400 toneladas y consta de 750 piezas

BARCELONA, 6.—Ha entrado en este puerto el vapor «Ophir», fletado por los astilleros de Cadix, para el transporte del puente monumental...

Este puente está destinado a servir de paso superior de la línea del «Metro» transportando sobre la galería del gran «Metro» en su ruzo en la plaza de Cataluña...

Las dimensiones principales del puente son: longitud, 13,20 metros; anchura, 25,65, y altura, 5,36.

Está formado por seis grandes vigas armadas que irán unidas entre sí y sostendrán las cuatro vías y un andén central.

El peso total de los materiales que han de formar el puente es de unas 400 toneladas. Dicho puente llega, como es natural, desmontado, formando un conjunto de 750 piezas...

Preparativos en la Diputación BARCELONA, 6.—En el salón de San Jorge, de la Diputación, se está trabajando activamente con el fin de dejarlo convenientemente dispuesto para la recepción en honor de los Reyes.

El salón será adornado guisadosamente. El teatro estará cubierto con telas de los colores nacionales, y en el centro figurará un gran escudo de Cataluña...

El mismo teatro y bajo el dosel se instalará el trono, uno de cuyos sillones será el de estilo gótico procedente de la colección del Batalló legado al Museo Arqueológico.

Se está gestinando que el otro sillón que ha de figurar en el trono sea el que ocupó su majestad la Reina durante la recepción celebrada el año 1888 con motivo de la Exposición Universal...

Recurso de la Compañía de Autobuses BARCELONA, 6.—La Compañía general de Autobuses de Barcelona ha recurrido ante el Tribunal provincial de lo Contencioso...

Asamblea en la Diputación PAMPLONA, 6.—Convocados por la Diputación se han reunido varas representantes de los Municipios de Navarra...

Una conferencia BARCELONA, 6.—El capitán de Artillería señor Illamas del Toro, ha dado hoy una conferencia en el Fomento del Trabajo Nacional.

Fue presentado por el conde de Caralt. El conferenciante explicó la creación de las comisiones de movilización a raíz de la guerra europea. Luego explicó asimismo la fabricación del aléxama y productos derivados de la hulla...

Ensalzó la cultura de nuestros ingenieros y la habilidad de los obreros. Visitas a don Adolfo Barrera BARCELONA, 6.—La Cámara Oficial Agrícola de Fernando Póo estuvo hoy a visitar al gobernador general de los territorios españoles del Golfo de Guinea...

Barra. A la Comisión de dicha entidad se unieron otros de la Junta de gobierno de la Unión de Agricultores de la Guinea española...

El señor Barrera manifestó que aprovechará su estancia en España para hacer presente al Gobierno las necesidades de dicha colonia, apoyando, dentro de lo posible, las aspiraciones de los agricultores y demás interesados en la misma...

Homenaje al escultor Blay BARCELONA, 5.—Los amigos y admiradores del eminente artista don Miguel Blay organizan en su honor un banquete.

Saludo de los estudiantes italianos BARCELONA, 6.—El presidente de la Mancomunidad ha recibido un afectuoso telegrama de los estudiantes de la Escuela Politécnica de Milán.

Los escolares, al abandonar el suelo español, hacen expresivos votos por la prosperidad de la nación hermana cuya hospitalidad agradecen.

Tarrasa tendrá una calle en la Feria de Muestras BARCELONA, 6.—En el Instituto del Comercio y de la Industria de Tarrasa se reunieron la Junta directiva y unos 70 industriales para tratar de la participación en la Feria de Muestras de Barcelona.

El director de la Feria, señor Barceló, expuso las razones que existen para que los industriales de Tarrasa asistan a la Feria. La reunión acordó organizar en ella la calle de Tarrasa...

Para la Colonia de Periodistas de Sevilla SEVILLA, 6.—El próximo domingo se celebrará en la plaza de la Maestranza una novillada a beneficio de la Colonia de Periodistas.

La brigada de reserva de Almería ALMERIA, 6.—La Sociedad concesionaria del servicio de alumbrado ha ofrecido hacer gratuitamente la instalación eléctrica en el campamento de Víctor, destinado a la brigada de reserva de esta provincia.

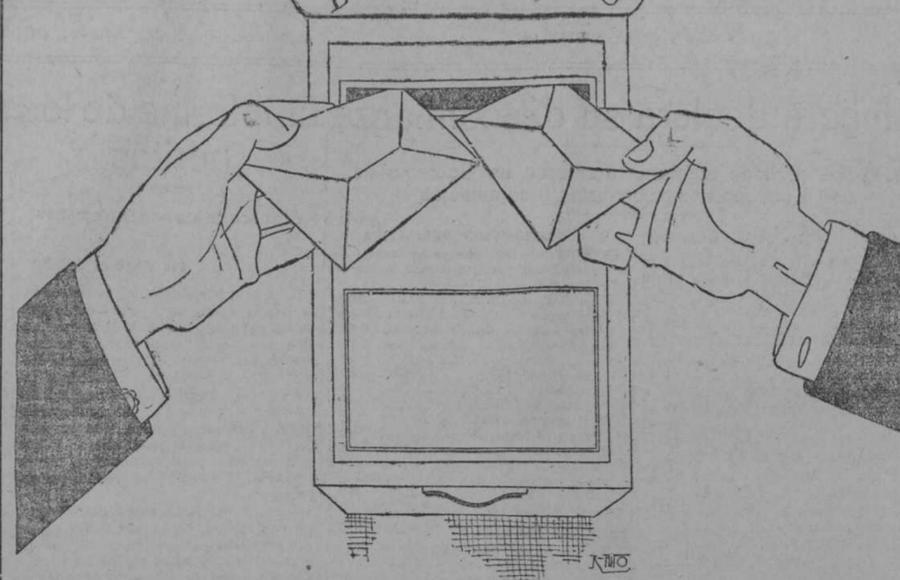
Las suscripciones abiertas para dotar de agua al mismo campamento siguen engrandeciendo rápidamente. Ocho días para pagar ALMERIA, 5.—La Diputación provincial ha concedido a los Ayuntamientos contra los que se había decretado el embargo por deudas en el pago del contribuyente provincial...

La Diputación de Jaén aprueba su presupuesto JAEN, 6.—En la sesión celebrada hoy por la Diputación provincial, fué aprobado el presupuesto para el año próximo. Se recarpan en él los capítulos que afectan a los establecimientos de beneficencia.

Se acordó que constara en acto la entafación con que la Diputación ve la nómbrala labor, digna de todo elogio y gratitud, que al frente del hospital realiza la superiora sr Dolores Zarro.

INQUIETUDES POLITICAS

DIRECTORIO



«La rueda de mi existencia—te contaré en un cantar, pecar, hacer penitencia—y luego vuelta a pecar»

El estatuto municipal en Navarra

Una ponencia encargada de estudiar su aplicación

Asamblea en la Diputación PAMPLONA, 6.—Convocados por la Diputación se han reunido varas representantes de los Municipios de Navarra...

Una conferencia BARCELONA, 6.—El capitán de Artillería señor Illamas del Toro, ha dado hoy una conferencia en el Fomento del Trabajo Nacional.

Ensalzó la cultura de nuestros ingenieros y la habilidad de los obreros. Visitas a don Adolfo Barrera BARCELONA, 6.—La Cámara Oficial Agrícola de Fernando Póo estuvo hoy a visitar al gobernador general de los territorios españoles del Golfo de Guinea...

Un telegrama del general Primo de Rivera

A Vizcaya y a Cataluña BILBAO, 6.—El general gobernador ha recibido el siguiente despacho telegráfico, firmado por el presidente del Directorio:

«Las pruebas de entusiasmo indescriptible y creciente que vengo recogiendo en capitales, villas y aldeas que visito, me han puesto de manifiesto de modo indubitable la voluntad unánime de España en todas sus clases y su fe ciega en el Directorio, al que pide continue gobernando por muy largo plazo.»

El movimiento espiritual y regenerador de España es hoy mucho más fuerte que el 13 de septiembre, y se aterra el país de que, dejando la obra a medias, puedan volver costumbres y vicios pasados y las personas que los originaron o no supieron remediarlos.

Ovaciones ayer al Ejército, a la bandera y a la Guardia civil en Bilbao, demuestran lo que España quiere: orden, disciplina, justicia y trabajo, y no volver a un pasado que amarga con la desintegración del país y el reinado de la anarquía.

Con la confianza del Rey, la unión del Ejército y la Marina y la voluntad soberana del pueblo, desde el magnate al obrero más modesto, no hay más que un camino a seguir y un deber que cumplir. A seguirlo y a cumplirlo sin tibieza ni vacilaciones, y viva España y viva el Rey!»

El mismo telegrama ha sido recibido por el capitán general de Cataluña, señor Barrera.

Banquete al alcalde BILBAO, 6.—Los tenientes de alcalde han obsequiado esta tarde con un banquete en el Club Náutico al alcalde, señor Moyúa, por el éxito que ha tenido en cuantas gestiones ha intervenido con motivo de la visita del general Primo de Rivera y por el excelente resultado de las fiestas del Dos de Mayo, celebradas últimamente.

A la sobremesa leió el general Echagüe. Terminada la comida, se dirigió al presidente del Directorio el siguiente telegrama:

«Comisión permanente del Ayuntamiento de Bilbao recoge el sentir unánime de esta tierra para ofrendar a vuestro país la más cordial expresión de agradecimiento por la honra inextinguible que con la asistencia de vuestro país a sus manifestaciones más íntimas le ha proporcionado, reiterada nuevamente con su telegrama recibido hoy. Reciba el más sincero afecto de esta invitada villa.—El alcalde y los tenientes de alcalde de Bilbao.»

La condesa de Zúñiga agracia a los de Garelano BILBAO, 6.—Esta mañana manifestó el general Echagüe que le había habido visitado el conde de Zúñiga, que, en nombre de la condesa, madrina de la bandera, regalada recientemente al regimiento de Garelano, entregó al gobernador 3.000 pesetas para que sean distribuidas entre los soldados del citado regimiento.

La Diputación de Jaén aprueba su presupuesto

Voto de gracias a una religiosa JAEN, 6.—En la sesión celebrada hoy por la Diputación provincial, fué aprobado el presupuesto para el año próximo. Se recarpan en él los capítulos que afectan a los establecimientos de beneficencia.

Se acordó que constara en acto la entafación con que la Diputación ve la nómbrala labor, digna de todo elogio y gratitud, que al frente del hospital realiza la superiora sr Dolores Zarro.

Convoyes a Tifarutin y Farha

(COMUNICADO DE ANOCHE) Sin novedad en ambas zonas del protectorado.

MELILLA, 5.—Protegidos por fuerzas del batallón de San Fernando se llevaron convoyes con provisiones de boca y guerra a las posiciones de Tifarutin y Farha. Los convoyes entraron sin novedad y la columna de protección regresó sin haber sido molestada.

Temporal de levante en Melilla MELILLA, 5.—Se ha desencadenado un violento temporal de levante. La Junta de Arbitros ha acordado encargarse de las obras de construcción del nuevo edificio para el Casino Militar. Esta entidad reintegrará a la Junta los gastos que haga.

—En breve marchará a Madrid para gestionar asuntos de interés local una Comisión de la Junta de Arbitros. Irá presidida por el general Aldave.

—En el campo de tiro de Rostrogordo se ha celebrado un campeonato de tiro en el que los reclutas de Ceñuola se disputaron seis premios en metálico.

—En los barrios de la parte antigua de Melilla se han celebrado los festejos populares con que usualmente se conmemora la festividad de la Divina Pastora.

Queipo de Llano en Tetuán TETUAN, 5.—De regreso de la Península, vino a Tetuán para cumplimentar al alto comisario, el general Queipo de Llano, que marchó después a hacerse cargo de su destino en la Comandancia general de Ceuta.

—En el Hospital Militar donde prestaba sus servicios, falleció santamente sr Manuela González, virtuosa religiosa, Hija de San Vicente de Paul, cuya muerte ha sido muy sentida.

Al entierro, celebrado ayer, asistieron las autoridades.

—En el Círculo de la Unión dió una interesante conferencia sobre «La psicología musulmana», el comandante de Intendencia don Alberto Comba.

El Apéndice Foral Aragonés

Los abogados de Teruel creen que debe ser aprobado por las Cortes ZARAGOZA, 6.—El Colegio de Abogados de Teruel ha dirigido un escrito a la Diputación de Zaragoza reiterando su adhesión a la idea de pedir la aprobación por real decreto del Apéndice Foral Aragonés.

Estiman los abogados de Teruel que, tratándose de una legislación de tal importancia, debe ser aprobada por las Cortes previa discusión parlamentaria y después de exigir razonable informe a las tres Diputaciones aragonesas, al pleno de la Comisión de Códigos y a los tres colegios de abogados.

León un sindicalista procesado ZARAGOZA, 6.—Conducido por la Benemérita ha llegado hoy, procedente de Oviedo, el sindicalista Rafael Torres Escarot, encarcelado en el asalto al Banco de España en Gijón y complicado en el asesinato del Cardenal Soldevilla.

Fuó conducido a la cárcel, donde esperará la resolución del Juzgado que entiende en dicho asesinato.

Mejores noticias de Cuba

WASHINGTON, 6.—La impresión que se tiene respecto a la revolución de Cuba es favorable desde el momento en que el Gobierno norteamericano facilita armamentos al Gobierno del señor Zayas éste podrá suprimir la insurrección.

UNA MANIOBRA EILVESE, 6.—Los informes de Nueva York anuncian que en Cuba continúan los combates, pero el ministro cubano en Berlín asegura que la situación no presenta caracteres de gravedad, y que las noticias recibidas son exageraciones de origen yanqui, con el fin de lograr un pretexto para intervenir en los asuntos de Cuba.

Conferencia internacional en junio

Se dice que será invitada Alemania (RADIOGRAMA ESPECIAL DE EL DEBATE) EILVESE, 6.—Las noticias de Londres dicen que la visita de los ministros belgas a Macdonald tendrá lugar probablemente como consecuencia una conferencia internacional, a la que sería invitada Alemania. La conferencia tendrá lugar en junio.

Según «Le Petit Parisien», Macdonald se mostró dispuesto a aceptar como sanción el bloque económico de Alemania, pero se negó terminantemente a preparar sanciones militares en caso de que Alemania no cumpliera lo convenido.

El Consejo de guerra se reunirá hoy

Hoy, a las ocho de la mañana, dará principio en la Cárcel Modelo el Consejo de guerra para juzgar a los culpables del asalto al coche-correo del tren de Andalucía y muerte de los ambulantes señores Lozano y Orta.

Por lo reducido del local destinado al efecto únicamente podrán asistir 120 personas, a las que se ha provisto del correspondiente permiso especial.

Las conclusiones que presenta el fiscal en su escrito de acusación son las siguientes: «Primera. Los hechos son constitutivos de un delito consumado de robo, con ocasión del cual resultó un doble homicidio, prevenido y penado en el artículo 516, número 1 del Código penal, delictivamente sin prueba de las diligencias del sumario, declaraciones de los reos y prueba pericial.»

Segunda. De dichos delitos son responsables, en concepto de autores, Honorio Sánchez Molina, José Sánchez Navarrete y Francisco de Dios Piqueras; como cómplice, el procesado José Donday, y como encubridores, Carmen Atienza Jiménez, Antonia Sánchez y Encarnación Muñoz.

Tercera. Son de apreciar, respecto de Piqueras y Navarrete, las circunstancias agravantes séptima, octava, novena y décimoquinta del artículo 10, y en cuanto a Honorio Sánchez y Donday, la séptima y décimoquinta del mismo artículo, sin que sean de apreciar circunstancias modificativas en cuanto a los encubridores.

Cuarta. Que renuncia a la práctica de posteriores diligencias de prueba.

Quinta. Que corresponderá imponer a los autores la pena de cadena perpetua a muerte; a los cómplices, la de cadena temporal, y a los encubridores, la de presidio mayor, sustituido por prisión mayor por razón de sexo.

Sexta. Que procede hacerles abono de la mitad del tiempo de prisión sufrida.

Séptima. Que, en concepto de responsabilidad civil, deben restituir cuanto metálico y efectos fueron robados del coche-metallero la noche de autos y no han sido recuperados; indemnización de daños y perjuicios a los herederos de las víctimas en la entidad que se fijará; todo en la forma establecida en el título cuarto del libro primero del Código penal.

Todo con arreglo a las citas legales que se invocan en el artículo primero del bando del 21 de septiembre de 1923, artículos 10, 11, 13, 16, 18, 64, 69, 121, 127, 516 y demás de general aplicación del Código penal y los aplicables del de Justicia militar y ley de 17 de enero de 1901.

Vencencia, no obstante, resolverá.—Madrid, etc.—Fiscal, Rafael Piqueras.

Las circunstancias agravantes a que se refiere el escrito del fiscal son: Séptima, obrar con premeditación concienzuda; octava, emplear astucia, fraude o disfraz; novena, abusar de superioridad o emplear medio que debilita la defensa; décimoquinta, escastrar de noche o en deshabitado, o en deshabitado y en cuadrilla.

Rusia cierra sus oficinas en Alemania

El embajador ruso no ha salido todavía de Berlín NAUEN, 6.—El embajador de los soviets en Berlín, Krestinsky, no ha salido para Moscú, como se había dicho. En la Embajada rusa se declara que está esperando el regreso de Stomankoff, jefe de la Delegación comercial en Berlín, actualmente en Londres, con motivo de la Conferencia anglo-rusa.

Continúa el cambio de notas entre la Embajada y el ministro de Negocios Extranjeros alemán acerca de la cuestión.

Cinco de los siete comunistas alemanes detenidos en las oficinas de la Delegación han sido procesados.

CIERRE DE LAS DELEGACIONES BERLIN, 6.—El Gobierno de los soviets ha hecho cerrar, no solamente la Delegación comercial rusa en Berlín, sino también las subdelegaciones de Hamburgo y Leipzig.

Todas las negociaciones actualmente en curso con esas delegaciones han quedado rotas. Además, Rusia no tomará parte en la próxima Feria Internacional de Colonia.

Disparos contra el general Albricci NAPOLIS, 6.—Cuando se dirigía a Gaete en automóvil el general Albricci, jefe del Cuerpo del Ejército de Nápoles, fué tirado con su vehículo por un grupo de desconocidos, que se dió a la fuga.

El general Albricci resultó ileso. Se cree que los criminales se equivocaron al cometer la agresión, tomando por error el automóvil del general por otro en que viajaban varias personalidades fascistas.

«Una mujercita seria»

Comedia de Armont y Gerbidon, traducción de los señores Gabaldón y Gutiérrez Roig, estrenada en el teatro Lara.

Una situación de vodevil, arbitraria y absurda, que sirve de base a una comedia finísima, elegante, llena de una verdad sutil y humana, que está por encima del aparente forzamiento material de la acción, que rebosa humorismo de buen gusto, impecable y altitud de expresión, no es cosa frecuente.

Tampoco lo es que de esa primitiva situación, de una inmundicia palmaria, aunque está primeramente velada y se atenúa con astildamiento y pulcritud, se desprenda una amable enseñanza de oportunísima aplicación y de innegable elocuencia que subraya la graciosa y aparentemente frívola sátira contra el desajustamiento y la subversión de las costumbres actuales.

Una familia de la más rancia nobleza, del más alto abolengo, una familia de esa aristocracia de la sangre francesa, tan pagada de su almorza, tan fiel hasta hace poco a sus tradiciones y hasta a sus prejuicios, que secodifica por esta locura actual, es ejemplarizada, edificando, veleta a la austeridad de las sanas costumbres y a la vida del hogar por una señorita de vida irregular, edificada a su vez (aquí es desprende una deliciósima lección) por el prestigio del nombre, por la aureola de sanos principios y virtudes de la misma familia que ella regenera.

La acción, interesantísima, y a la manera dicho que forzada en ocasiones, se desarrolla con extraordinaria facilidad, de una manera espontánea, con situaciones de profunda gracia entre personajes que son personas reales, con psicología, con carácter, con ideas y hasta con ridículos propios, teatralizados en la medida necesaria para dar el tono especial y sin génesis de esta comedia particularísima, que por serlo en todo aborrece un tema de cierta trascendencia, el de la honestidad íntima, el de los instintos sanos, el de la espontánea aspiración al bien, a la dignidad y a la estimación, la atracción de la virtud y del orden, sentido con fuerza irresistible por una mujer a quien las vicisitudes de la vida llevaron por ese camino, sin dejar de ser íntimamente un ama de casa, una mujer de familia y de hogar.

Si técnicamente la aproximación de esta mujercita a la linajuda familia está resuelta lógicamente y con sobria maestría, ideológicamente se pasa por el absurdo moral de que una madre admita el expediente de impulsar a su hijo a una aventura amorosa para alejarlo de un matrimonio desigual. Salvado esto y la situación que de ello resulta, que se expone con gran delicadeza y sin que haya el menor detalle escandaloso, la obra se desliza limpiamente, sosteniendo la sana moralidad de la regeneración de todos.

Los dos primeros actos, proporcionados y justos, son los mejores; en el tercero la situación se exagera demasiado; hay un exceso de movimiento y una confusión, que le hace desmerecer de los anteriores, aunque se encuentran en él escenas bellísimas. La traducción está hecha con el cuidado y la finura, con la exquisita percepción de la sensibilidad y la ideología de nuestro público, que acredita a los señores Gabaldón y Gutiérrez Roig.

La interpretación, un acierto de conjunto, sobre el que destacaron Lola Membrives, Amparo Astori, Manuel Seo y Francisco G. Pereda.

El público, encantado, aplaudió constantemente con verdadero entusiasmo.

Jorge DE LA CUEVA

«Perdígón»

Zarzuela de los señores Paso (hijo) y Silva Aramburo, música del maestro Roig, estrenada en el teatro El Cisne.

Ni la vetusta antigüedad de esta obra, agravada por la vejez de muchos de sus elementos, encanecidos en otras obras, puede servir de desagravo a ésta, que los autores denominan zarzuela, quizá por no straversa a llamarla sainete.

Porque si la vejez es digna de respeto, el sentimentalismo fácil, la cursilería declamatoria, el toque patriótico como medio de buscar una emoción que no se consigue con el asunto, tocan en vilísimo, y vilísimo no tiene nada respetable. Los autores, que en otras obras han demostrado grandes conocimientos del arte teatral, han dado, sin duda, uno de sus primeros ensayos, lleno de influencias y resabios; no es extraño que al iniciarse su acción escribieran esta piococita: lo inexplicable es que su sentido crítico, afinado en posteriores andanzas, no les haya hecho ver todo lo falso e inconsistente de esta obra, buena para guardarla como recuerdo y como piedra de toque para contrastar sus adelantos.

La música, acomodada al libro, sin nada saliente, tímida y poco hecha, no añade un tilde al historial del maestro Roig.

La representación, entendida en lo posible, sin otra nota discordante que la figura grotesca, irreal y absurda que hizo del soldado vaso un solco cuyo nombre no encontramos en el cartel.

Los autores salieron a escena entre aplausos, mezclados con algunas protestas.

La telefonía sin hilos utilizada para propaganda católica

Entre las varias conclusiones del Congreso Nacional de Educación Católica hay una de gran novedad y trascendencia, que queremos dar a conocer a nuestros lectores. Dice así: «Conclusión tercera.—El Congreso Nacional de Educación Católica recomienda encarecidamente a los católicos españoles apoyar pronta y generosamente el proyecto, en vías de realización, del director de «Ora et Labora», de Sevilla, de establecer una estación emisora de telefonía inalámbrica para que España sea la primera nación que ponga este último adelanto científico al servicio de la propaganda católica y de la enseñanza religiosa.»

Continuamos informando a nuestros lectores. Por hoy sólo añadimos que no se trata de un laudable deseo, sino de un trabajo, comenzado en Sevilla hace más de un año, para la cual cuenta ya el director de «Ora et Labora» con ofrecimientos valiosísimos de terrenos ofrecidos gratuitamente, de ingenieros que desinteresadamente contribuirán a la instalación y de otros muchos cooperadores entusiastas, todo lo cual hace concebir fundadas esperanzas de que puede ser un hecho muy pronto la estación emisora de telefonía inalámbrica, desde la que algún ministro del Divino Sembrador esparcirá a bello semilla, de enseñanza religiosa y de virtudes cristianas, que podrán darse, y fructificar, no sólo en las populosas ciudades que en los aislados caseríos de los campos, de cualquier punto de España...

Bailes románticos rusos en el Real

No parece que han cuajado estos bailes románticos en Madrid: por lo avanzado de la temporada, porque el público guarda un recuerdo inolvidable de aquellos otros bailes rusos, por lo que son; pero el caso es que la sala del teatro Real presentaba anoche un aspecto desolador.

Ayer no dió el segundo programa anunciado, que fué más ameno y vistoso que el primero: los «Divertissements», «Danza Slava», de Dargomitski; dos Valses, una Mazurca y un Preludio de Chopin (bastante torpemente instrumentados por cierto) y una «Danza bohemia», de Dargomitski, sirvieron para que Elsa Kruger, Helena Smirnova, Claudia Paulova, Ana Medorova, Boris Romanoff y Anatol Obojoff, con un grupo de danzarinas cuyos nombres omito porque llevarían muchos nombres, entretuvieran agradablemente al público con el ritmo de sus movimientos danzados.

El plato fuerte fué «Quatrocentos», que pudíramos titular de pretexto mitológico-florentino para dar lugar al cuadro menor y de más interés de los que lleva presentados esta compañía rusa: vestuario bien presentado, animación escénica y una partitura de Metz, un poco enfática y pretenciosa, pero bien hecha.

Esto fué el plato fuerte, y el más débil el titulado «La fiesta del príncipe Gonda», con música de «El demonio», de Rubinstein; yo no logré enterarme de lo que pasaba en escena, pero debí ser algo temerario, porque al final todos se tapaban la cara y se arrojaban a la pared, mientras la protagonista se caía muerta de repente para después levantarse en vilo entre todos; de la contemplación de la escena no saqué más que eso, y de las notas del programa, ni eso siquiera.

De toda esta compañía de danzarinas, yo creo que en la Paulova y en Romanoff las dos figuras más interesantes: un ritmo más vigoroso, unas actitudes que no pierden nunca la línea elegante, un conjunto de armonía esbelta que se destaca de lo vulgar.

Un triunfo del sufragio femenino en Bélgica

BRUSELAS, 6.—La Comisión central de la Cámara de los diputados ha aprobado por cinco votos contra dos la proposición de ley presentada por el diputado católico Pussemier concediendo a las mujeres el derecho de sufragio en las elecciones provinciales.

«Lock-out» minero en el Ruhr

DUSSELDORF, 6.—Los mineros del Ruhr se han negado a reconocer el arbitraje del Comisariado del imperio, que prolonga provisionalmente el acuerdo relativo a la duración de la jornada de trabajo. En su consecuencia, los patronos han declarado el «lock-out» esta mañana.

Un centinela de la Cárcel muerto

Uno de los soldados que prestaban anoche servicio de centinela en la garita de la Cárcel Modelo, que da acceso a la calle de Moret, al hacer el cabo de guardia el servicio de ronda, fué encontrado en el suelo sin señales de vida.

FIRMA DEL REY

Su majestad firmó ayer los siguientes decretos: PRESIDENCIA.—Definiendo y regulando las dietas, gratificaciones y asignaciones de los funcionarios civiles y militares.

GOBERNACION.—Regulando el ingreso en los Cuerpos médicos dependientes de la Dirección general de Sanidad.

HACIENDA.—Concediendo honores de jefe de Administración, libre de gastos, a don Fernando Muñoz Maroto, jefe de negociación, jubilado.

GUERRA.—Disponiendo que el general de brigada don Alfredo Martínez Perilla pase a situación de primera reserva.

Idem que el general de brigada en situación de primera reserva don Antonio Montero y Hernández pase a la de segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de Infantería don Maximiliano de la Devesa y López.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada don Juan Méndez de Vigo y Méndez de Vigo.

Idem igual condecoración al general de brigada en situación de segunda reserva don Antonio de Sotomayor y Moreno.

Idem la gran cruz blanca del Mérito Militar al general de brigada don Leopoldo Centeno y Jiménez Peña.

Idem igual condecoración al general de brigada don Juan Fernández García.

Idem igual condecoración al general de brigada don Marcos Rodríguez Calvo.

Propromoviendo la concesión del empleo superior inmediato al capitán de Caballería don Fernando Darón Ortiz y al oficial menor de segunda Sild Kadur Ben Lehsoun Todman.

Idem ídem a los tenientes don Guernando Marso Fernández Serrano, de Infantería, y don Jesús Velasco Sanitas, de Caballería.

Idem la concesión de la cruz de primera clase de la real y militar orden de San Fernando, con la pensión anual de 300 pesetas, al teniente médico (fué capitán) don Manuel Ruigómez Velasco por los méritos que contrae el día 11 de julio de 1919 con motivo de la ocupación de Kudis Raun (Ceuta), prestando su asistencia en la primera línea de combates a los numerosos heridos habidos en dicha operación.

Idem la concesión de la medalla de Sefirmitores por la Patria, pensionada, a 14 oficiales de Infantería, un capitán médico y un oficial menor de segunda, heridos por el enemigo en operaciones de campaña realizadas en nuestra zona de procedencia en Marruecos y en accidentes de aviación.

Idem por el cargo de interventor militar de la séptima región al interventor de distrito don Augusto Resino Parilla.

Idem la concesión de la cruz laureada de San Fernando al contra-maestre de la Armada don Francisco Navarrete Centa por su comportamiento el 27 de julio de 1921, a bordo de la corbeta «Nautico», en la travesía de la Zafrencia a Santander, en que, a causa de un fuerte temporal, estuvo a punto de perderse el buque y en dotación.

MARINA.—Autorizando al almirante encargado del despacho del ministerio de Marina para adquirir por gestión directa ocho buques guardacostas para la vigilancia de las aguas litorales.

Propromoviendo de acuerdo a favor del teniente de navío don Félix Chergel.

Idem de acuerdo a favor del contador de fragata don Antonio Villar.

Quisoco de EL DEBATE

CALLE DE ALCALA (PRENTE A LAS CALATRAVAS)

El Consejo Superior Ferroviario

Se aprueba la base duodécima

En la sesión de ayer tarde terminó la discusión de la base duodécima, referente al régimen por que han de regularse los ferrocarriles que tengan conocida garantía de interés, aquellos que no tengan veinticinco años de explotación y los adscritos a otras industrias.

En lo que respecta a los primeros, el señor Garrido presentó una enmienda, en nombre de la representación agrícola, en la que decía que el ingreso de tales Empresas en el régimen llevaría consigo la renuncia a la garantía de interés, y que las Compañías que prefirieran seguir en el régimen actual, tendrían que someterse a las siguientes condiciones:

Primera. Corrección de la fórmula de explotación para ponerlas a par con las actuales condiciones de explotación. Segunda. Si las Empresas no accediesen a esta solución y el Estado no tuviese derecho a alterar el capital del interés garantizado, se proponía el rescate en la forma prevista en el pliego de condiciones de 1914; y Tercera. Si tampoco esta solución fuera viable, las Compañías que no la acepten restablecerán las tarifas a los límites que le consienta su máxima legal, y no disfrutarán de anticipo alguno del Estado.

También se decía en la enmienda que al ingresar las Empresas en el nuevo régimen se determinará su capital realmente desembolsado y aplicado a las necesidades de construcción y explotación de las líneas.

Con motivo de esta enmienda se entabló largo debate, en el que intervinieron los señores Garrido, Hernández Róspide, Santa María, Becerra y Gutiérrez, y puesta a votación, fué desechada.

Inmediatamente se leyó y aprobó, con ligeras observaciones de los señores Mateanz, Sánchez Ferrer, Prast y González, la propuesta de la Comisión, en que se establece que las ciudades Empresas renunciarán a la aplicación de la fórmula de explotación al ingresar en el régimen, y que los gastos, base de la determinación del producto neto, serán los efectivos de la explotación, intervenidos por un delegado permanente del Consejo Superior de Ferrocarriles, con las facultades y condiciones determinadas en el artículo 23 del reglamento para la aplicación de la ley de ferrocarriles secundarios.

En cuanto a los ferrocarriles con poco tiempo de explotación, se determinará el valor real de su establecimiento con carácter provisional, en la forma en que se determinaba en la base octava.

Termina la base estableciendo que para que puedan adherirse al nuevo régimen los ferrocarriles de interés general anexos a otra industria será preciso el informe favorable del Consejo Superior de Ferrocarriles, previo examen de las contabilidades del ferrocarril y de la industria a que está anexo.

En la sesión de hoy se entrará en la discusión de la base decimotercera, referente al rescate de las concesiones.

En vista de lo avanzado de los trabajos, y para no detenerse al final con la redacción definitiva, se nombró una Comisión, compuesta por los señores don José Artigas, por la representación del Estado; don Francisco Terán, por las Compañías, y don José María González, por los usuarios, para la corrección de estilo de las bases que van aprobadas y de las que se aprueben.

En la sesión de hoy se entrará en la discusión de la base decimotercera, referente al rescate de las concesiones.

En vista de lo avanzado de los trabajos, y para no detenerse al final con la redacción definitiva, se nombró una Comisión, compuesta por los señores don José Artigas, por la representación del Estado; don Francisco Terán, por las Compañías, y don José María González, por los usuarios, para la corrección de estilo de las bases que van aprobadas y de las que se aprueben.

En la sesión de hoy se entrará en la discusión de la base decimotercera, referente al rescate de las concesiones.

En vista de lo avanzado de los trabajos, y para no detenerse al final con la redacción definitiva, se nombró una Comisión, compuesta por los señores don José Artigas, por la representación del Estado; don Francisco Terán, por las Compañías, y don José María González, por los usuarios, para la corrección de estilo de las bases que van aprobadas y de las que se aprueben.

En la sesión de hoy se entrará en la discusión de la base decimotercera, referente al rescate de las concesiones.

En vista de lo avanzado de los trabajos, y para no detenerse al final con la redacción definitiva, se nombró una Comisión, compuesta por los señores don José Artigas, por la representación del Estado; don Francisco Terán, por las Compañías, y don José María González, por los usuarios, para la corrección de estilo de las bases que van aprobadas y de las que se aprueben.

En la sesión de hoy se entrará en la discusión de la base decimotercera, referente al rescate de las concesiones.

En vista de lo avanzado de los trabajos, y para no detenerse al final con la redacción definitiva, se nombró una Comisión, compuesta por los señores don José Artigas, por la representación del Estado; don Francisco Terán, por las Compañías, y don José María González, por los usuarios, para la corrección de estilo de las bases que van aprobadas y de las que se aprueben.

En la sesión de hoy se entrará en la discusión de la base decimotercera, referente al rescate de las concesiones.

En vista de lo avanzado de los trabajos, y para no detenerse al final con la redacción definitiva, se nombró una Comisión, compuesta por los señores don José Artigas, por la representación del Estado; don Francisco Terán, por las Compañías, y don José María González, por los usuarios, para la corrección de estilo de las bases que van aprobadas y de las que se aprueben.

En la sesión de hoy se entrará en la discusión de la base decimotercera, referente al rescate de las concesiones.

En vista de lo avanzado de los trabajos, y para no detenerse al final con la redacción definitiva, se nombró una Comisión, compuesta por los señores don José Artigas, por la representación del Estado; don Francisco Terán, por las Compañías, y don José María González, por los usuarios, para la corrección de estilo de las bases que van aprobadas y de las que se aprueben.

En la sesión de hoy se entrará en la discusión de la base decimotercera, referente al rescate de las concesiones.

En vista de lo avanzado de los trabajos, y para no detenerse al final con la redacción definitiva, se nombró una Comisión, compuesta por los señores don José Artigas, por la representación del Estado; don Francisco Terán, por las Compañías, y don José María González, por los usuarios, para la corrección de estilo de las bases que van aprobadas y de las que se aprueben.

En la sesión de hoy se entrará en la discusión de la base decimotercera, referente al rescate de las concesiones.

En vista de lo avanzado de los trabajos, y para no detenerse al final con la redacción definitiva, se nombró una Comisión, compuesta por los señores don José Artigas, por la representación del Estado; don Francisco Terán, por las Compañías, y don José María González, por los usuarios, para la corrección de estilo de las bases que van aprobadas y de las que se aprueben.

En la sesión de hoy se entrará en la discusión de la base decimotercera, referente al rescate de las concesiones.

En vista de lo avanzado de los trabajos, y para no detenerse al final con la redacción definitiva, se nombró una Comisión, compuesta por los señores don José Artigas, por la representación del Estado; don Francisco Terán, por las Compañías, y don José María González, por los usuarios, para la corrección de estilo de las bases que van aprobadas y de las que se aprueben.

En la sesión de hoy se entrará en la discusión de la base decimotercera, referente al rescate de las concesiones.

Hasta el 25, la inscripción en el censo electoral

Desde hoy se repartirán los boletines a domicilio

El alcalde publicó ayer el siguiente bando: El que sabe: Que aprobada por real orden de la Presidencia del Directorio militar de 22 de abril próximo pasado, la instrucción para llevar a efecto la inscripción de los varones mayores de veintidós años y los que cumplan aquella edad hasta el 31 de diciembre de 1924, y de las mujeres solteras y viudas que tengan casados circunstantes, así como de las casadas que reúnan los requisitos que establece el apartado B del real decreto de 10 de abril, relativo a la formación del censo electoral, y dispuesto por el artículo séptimo, apartado sexto de la expresada instrucción, se proceda a la publicación de un bando dando a conocer al vecindario el objeto de la inscripción y la obligación en que se hallan todas las personas que se encuentran comprendidas en las edades y condiciones anteriormente mencionadas, presentes, ausentes y transeúntes, de llenar el boletín individual que al efecto se les entregará en su domicilio, debiendo consignar en el mismo los datos que se interesan, sin omitir ninguno, suscritos con sus firmas aquéllas, y en caso de no poder realizarlo personalmente, por no saber o por otra causa justificada, deberán hacerlo así presente al agente repartidor, facilitándole los datos necesarios para que éste lo llene y firme con su autorización.

Teniendo en cuenta el preterito plazo concedido por la disposición general de la instrucción, la cual determina que todas las operaciones que han de realizar los Municipios de más de 100.000 habitantes, han de quedar terminadas y los boletines individuales entregados en las oficinas provinciales de Estadística, el día 30 de junio próximo, los relacionados boletines serán repartidos con fecha 7 del actual y deberán hallarse recogidos el día 25, como máximo.

Ninguna persona de las obligadas a llevar a efecto su inscripción, sea cualquiera su condición, fuere o categoría, podrá excusarse a recibir los boletines y negarse a devolverlos formalizados con los requisitos que en los mismos se interesan a los agentes repartidores.

A los que en tal resistencia incurrieren, o a ella cooperaren, así como a los que en la redacción de las inscripciones faltasen a la verdad, ocultándola o alterándola o cometiendo inexactitudes maliciosas que les exquiran las responsabilidades a que haya lugar.

Los agentes que dejen de repartir o recoger los boletines de sus respectivas demarcaciones, incurriendo asimismo en responsabilidad y su falta será puesta en conocimiento de la Superioridad, a los efectos determinados en las disposiciones vigentes, a cuyo fin esta Alcaldía invita a los vecinos varones o mujeres a que produzcan la reclamación correspondiente en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento, negociado de Estadística, si no recibieran el boletín censal o no los fuere recogido en los días indicados para su devolución.

Determinando por el artículo sexto de la repetida instrucción que las Juntas municipales de los pueblos que en la misma se determinan, relativas a la formación del censo electoral, esta Alcaldía encarece a los habitantes de esta capital, en caso de figurar en el mismo, la mayor exactitud en los datos intervenidos en el boletín censal, para el más exacto y satisfactorio resultado de la importante operación que va a llevarse a cabo, y que de modo tan directo afecta a sus derechos de ciudadanía.

Para conocimiento del público se insertan a continuación los datos relativos a las personas que deberán ser inscritas y forma en que habrá de llenar los boletines censales. Madrid, 5 de mayo de 1924.—Alberto de Alcocer y Ribacoba.

REAL DECRETO DE 10 DE ABRIL DE 1923

El censo electoral se integrará: a) Con los varones, presentes o temporalmente ausentes que antes del 31 de diciembre de 1924 hayan cumplido los veintidós años de edad, que sean vecinos, conforme al artículo 36 del estatuto municipal.

b) Con las mujeres mayores de veintidós años que sean vecinas y no estén sujetas a patria potestad, autoridad marital, ni tutela, cualquiera que sean las personas con quienes en su caso vivan. Se exceptúan únicamente las dueñas y pupilas de casas de mal vivir.

Señalándose la mujer casada: 1.º Cuando viva separada de su marido a virtud de sentencia firme de divorcio que declare culpable al esposo. 2.º Cuando judicialmente se haya declarado la ausencia del marido, con arreglo a los artículos 154 y 155 del Código civil.

3.º Cuando el marido sufra pena de intervención civil, impuesta por sentencia firme. 4.º Cuando ejerza la tutela del marido loco o sordomudo.

No se inscribirán las clases e individuos de tropa que sirvan en los Ejércitos de mar o tierra, ni los que se encuentren en condiciones semejantes dentro de otros Cuerpos o Institutos armados dependientes del Estado, la Provincia o el Municipio, siempre que estén comprendidos en el artículo tercero de la ley de 8 de agosto de 1907.

ESTATUTO MUNICIPAL

Art. 35. La Comisión municipal permanente de clarar de oficio la vecindad de los españoles emancipados que al confeccionarse o modificarse un padrón, llevan dos años de residencia fija en el término municipal o ejerzan en el cargo público, cualquiera que sea el tiempo de su residencia. Asimismo declarará en cualquier momento la vecindad de los españoles que la pidan y lleven seis meses de residencia efectiva en el término.

LEY ELECTORAL DE 8 DE AOSTO DE 1907

Art. 3.º No pueden ser electores: Primero. Los que por sentencia firme hayan sido condenados a las penas de inhabilitación perpetua para derechos políticos o cargos públicos, aunque hubiesen sido indultados, a no haber obtenido antes rehabilitación personal por medio de una ley. Segundo. Los que por sentencia firme hayan sido condenados a penas aflictivas. Tercero. Los que habiendo sido condenados a penas de prisión o de multa no acrediten haberse cumplido. Cuarto. Los concursados o quebrados no rehabilitados conforme a la ley y que no acrediten documental y legalmente haber cumplido todas sus obligaciones. Quinto. Los deudores a fondos públicos como responsables directos o subsidiarios. Sexto. Los que se hallen recogidos en establecimientos benéficos o estén, a su instancia, autorizados administrativamente para implicar la caridad pública.

CODIGO CIVIL

Art. 184. Pasados dos años sin haberse tenido noticia del ausente o deudo que se recibieron las dotes, y cinco en el caso de que el ausente hubiere dejado persona encargada de la administración de los bienes, podrá declararse la ausencia. Art. 185. Podrán pedir la declaración de ausencia: 1.º El cónyuge presente. 2.º Los herederos instituidos en testamento que presentaren copia fehaciente del mismo. 3.º Los parientes que hubieren de heredar abintestato. 4.º Los que tuvieran sobre los bienes del ausente algún derecho subordinado a la condición de su muerte.

Art. 186. El que hubiere sido declarado ausente, quedará en posesión de sus bienes, y de los frutos que produzcan, hasta que se declare su muerte.

Art. 187. El que hubiere sido declarado ausente, quedará en posesión de sus bienes, y de los frutos que produzcan, hasta que se declare su muerte.

COTIZACIONES DE BOLSA

MADRID

5 por 100 Interior.—Serie F, 70,30; E, 70,50; D, 70,05; C, 70,65; B, 70,85; A, 70,65; G y H, 70,65. 5 por 100 Exterior.—Serie F, 86; E, 86; D, 86,50; C, 86,50; B, 86,70; A, 87. 5 por 100 Amortizable.—Serie B, 89,25; D, 88,25; C, 90,50; B, 90,50; A, 90,50. 5 por 100 Amortizable.—Serie C, 95,75; B, 95,50; A, 95,85.

5 por 100 Amortizable (1917).—Serie C, 95,55; B, 95,50; A, 95,50. Obligaciones del Tesoro.—Serie A, 101,25; B, 101,20 (enero); serie A, 102,25; B, 101,95 (febrero); serie A, 100,75; B, 100,75 (noviembre); serie A, 102; B, 101,75 (abril).

Ayuntamiento de Madrid.—Emprestado de 1908, 94,90; Villa Madrid, 1914, 90; ídem ídem, 1918, 88,50; ídem ídem, 1928, 90,50. Marrucos, 70,25. Cédulas hipotecarias.—Del Banco, 4 por 100, 89; ídem, 5 por 100, 90,75; ídem, 6 por 100, 108,95; cédulas argentinas, 2,415.

Acciones.—Banco de España, 570; Hispano Americano, 159; Río de la Plata, 47; Babaco, 245; Fénix, 285; Explosivos, 375; Azúcar preferentes, cotizado, 79,75; fin corriente, 80; ídem ordinarios, cotizado, 81,50; fin corriente, 81,75; Altos Hornos, 131; Felguera, 58; ídem, fin corriente, 58; Unión Eléctrica Madrid, 99,50; M. Z. A., cotizado, 341; fin corriente, 343; Nortes, cotizado, 344; fin corriente, 345; Los Guindos, 108; Chado, 490; Tranvías, 88,50; ídem fin corriente, 89,50; Mengemor, 104,50.

Compañía Naval, 6 por 100, 97; ídem ídem (bonos), 97; Unión Eléctrica, 6 por 100, 100,50; Alicante, primera, 238; ídem, segunda y tercera, 300; ídem G, 102; ídem E, 70,35; ídem H, 94,25; Ariza, 91,50; Nortes, primera, 65,65; ídem segunda, 63,25; ídem, quinta, 65,60; ídem, 6 por 100, 103; Asturias, primera, 64,75; Tángor-Foz, 39,75; Peñarroya, 100; H. Española, 6 por 100, 96; Gas Madrid, 100,50; Metropolitano, 105; Chado, 100,50; Transatlántica (1920), 102; ídem (1922), 104,25; Valencianas Norte, 95. Moneda extranjera.—Francos, 46,60; ídem belgas, 87,00; libras, 31,65; dólar, 7,16; ídem (cable), 7,18; libras, 32,50.

BILBAO

Altos Hornos, 130,50; Felguera, 58; Explosivos, 370; Resinera, 280; Papelera, 72; Banco de Bilbao, 1.700; Asturias, primera, 64; Unión Minera, 571,50; Unión, 195; Vascongados, 553; Robla, 465.

PARIS

Pezetos, 214,65; libras, 69,25; libras, 67,65; dólar, 15,492; corona checa, 45,50; ídem austríaca, 21,75; ídem sueca, 410,25; ídem noruegas, 215,50; ídem dinamarquesas.

SEVILLA, 6.—Los resultados de las tiradas celebradas en estos dos días últimos fueron los siguientes: Copa del Ayuntamiento de Barcelona.—1, señor Aznar, de Valencia. Copa del Ayuntamiento de Sevilla.—1, marqués de Campo Rey. Copa de España (Gran Premio).—1, don Luis Pérez Centurión. Tomaron parte 126 escopetas. Con este triunfo son ya tres los años consecutivos que la Sociedad sevillana obtiene el codiciado trofeo. En los dos años últimos fué ganado por el marqués de Campo Rey.

Mañana se celebrará la tirada de la Cruz Roja. FOOTBALL

BRUSELAS, 6.—En el «match» jugado ayer el equipo nacional belga y el equipo británico hicieron partido nulo a cero tantos.

N. de la R.—En este partido que transmiten las Agencias no tomaron parte, ni mucho menos, los dos equipos nacionales. Se trata de un partido entre la selección de Bruselas y el equipo profesional inglés Preston North End. Desde luego, la mayor parte de los belgas son internacionales; su formación debió ser la siguiente: + + + Debié, + + + Swartenbroecks — + + + Verbeck, + + + Van Hege — + + + Hanes — + + + Van den Houde, + + + Max Houben — + + + Mouchall — Adams — + + + Fred Wright — + + + Musch. (Indica un jugador que actuó contra España; + quiere decir un antiguo internacional; + significa un jugador seleccionado para los próximos Juegos Olímpicos de París.)

CICLISMO

Resultado de las pruebas que la Unión Velocipédica Española celebró el domingo en el kilómetro 6,2 de la carretera de Aragón: Tercera carrera de camatajura (preparación olímpica). Madrid-Guadalajara y regreso (100 kilómetros).

1. VICTORIO MIRALLES. Tiempo: tres horas cuatro minutos diez segundos dos quintos. 2. Antonio Pérez, en tres horas cuarenta y siete minutos treinta y seis segundos dos quintos. 3. Francisco Muñoz, en tres horas cuarenta y nueve minutos diez y seis segundos un quinto.

Preparación Gran Premio de Madrid (profesionales tres categorías). San Fernando, Alcalá, Torrejón Paracuellos de Jarama, Barajas y regreso (75 kilómetros).

1. JOSE PEREZ BARREDO. Tiempo: dos horas treinta y cinco minutos veintidós segundos un quinto. 2. Juan López, en dos horas treinta y seis minutos veintidós segundos dos quintos. 3. Luis Fernández, en dos horas treinta y seis minutos veintidós segundos tres quintos.

BOLETIN DE EL DEBATE

Premio Almacenes Rodríguez (Gran Vía, 4)

Den Dirección participa en el concurso de EL DEBATE para optar al Premio Almacenes Rodríguez (Gran Vía, 4), de acuerdo con las condiciones estipuladas, contestando la pregunta en la siguiente forma:

203,50; francos suizos, 278; ídem belgas, 80,10; florin, 581,75.

BARCELONA Interior, 70,45; Exterior, 80,15; Amortizable, 95,70; Nortes, 68,60; Alicante, 68,15; Oranes, 10,70; francos, 46,65; libras, 31,65.

LONDRES

Peetas, 31,65; francos, 67,875; ídem suizos, 24,62; ídem belgas, 94,79; dólar, 4,8850; libras, 97,50; coronas suecas, 16,595; ídem noruegas, 61,61; escudo portugués, 1,65; florin, 11,09; peso argentino, 41,09; ídem chileno, 38,87.

NOTAS INFORMATIVAS

En la reunión de ayer se observó mayor abundancia de negocio que la acostumbrada, continuando la misma situación de firmeza en casi todos los valores tratados. Los fondos públicos mejoran sus cotizaciones, equivalente a 10 céntimos en el Interior, 25 en el 5 por 100 Amortizable antiguo y 10 en el 5 por 100 nuevo.

Los valores de crédito, con excepción del Río de la Plata, que cede dos enteros, repiten sus cotizaciones anteriores y los ferrocarriles vuelven a detener la subida y pierden 2,75 los Alicante y una peseta los Nortes.

Entre los valores industriales sobresale el Fénix, que cotiza en alza de dos unidades el anuncio del reparto de un dividendo de 20 pesetas el próximo día 1 de junio. Entre los restantes destacan los Explosivos, que ganan cinco enteros y las Azucareras preferentes, que suben 25 céntimos.

En el departamento internacional se debilitan los francos, que pierden cinco céntimos y los dólares que cierran a 7,16 contra 7,23 el día 1, última fecha en que se negociaron oficialmente. Las libras siguen ganando posiciones y pasan de 31,62 a 31,65.

A más de un cambio se cotizan: Obligaciones del Tesoro de enero, a 101,20 y 101,25; cédulas hipotecarias al 5 por 100, a 99,50 y 99,75; ídem al 6 por 100, a 109 y 108,95; Explosivos a 375 y 375; Altos Hornos, a 130,50 y 131; Felguera, a 57,75 y 58; Alicante, a 340,50 y 341; y obligaciones Norte, primera serie, a 65,25, 65,35, 65,50 y 65,55.

En el correo extranjero se hacen las siguientes operaciones: Des partes de 25.000 francos, a 46,50 y 46,55; y 50.000 a 46,60 y 46,65. 100.000 francos belgas, a 37,60. 25.000 libras, a 32,50. 2.000 libras, a 31,65. 5.000 dólares cheque, a 7,16. 10.000 dólares por cable, a 7,18.

En el correo extranjero se hacen las siguientes operaciones: Des partes de 25.000 francos, a 46,50 y 46,55; y 50.000 a 46,60 y 46,65. 100.000 francos belgas, a 37,60. 25.000 libras, a 32,50. 2.000 libras, a 31,65. 5.000 dólares cheque, a 7,16. 10.000 dólares por cable, a 7,18.

En el correo extranjero se hacen las siguientes operaciones: Des partes de 25.000 francos, a 46,50 y 46,55; y 50.000 a 46,60 y 46,65. 100.000 francos belgas, a 37,60. 25.000 libras, a 32,50. 2.000 libras, a 31,65. 5.000 dólares cheque, a 7,16. 10.000 dólares por cable, a 7,18.

En el correo extranjero se hacen las siguientes operaciones: Des partes de 25.000 francos, a 46,50 y 46,55; y 50.000 a 46,60 y 46,65. 100.000 francos belgas, a 37,60. 25.000 libras, a 32,50. 2.000 libras, a 31,65. 5.000 dólares cheque, a 7,16. 10.000 dólares por cable, a 7,18.

En el correo extranjero se hacen las siguientes operaciones: Des partes de 25.000 francos, a 46,50 y 46,55; y 50.000 a 46,60 y 46,65. 100.000 francos belgas, a 37,60. 25.000 libras, a 32,50. 2.000 libras, a 31,65. 5.000 dólares cheque, a 7,16. 10.000 dólares por cable, a 7,18.

En el correo extranjero se hacen las siguientes operaciones: Des partes de 25.000 francos, a 46,50 y 46,55; y 50.000 a 46,60 y 46,65. 100.000 francos belgas, a 37,60. 25.000 libras, a 32,50. 2.000 libras, a 31,65. 5.000 dólares cheque, a 7,16. 10.000 dólares por cable, a 7,18.

En el correo extranjero se hacen las siguientes operaciones: Des partes de 25.000 francos, a 46,50 y 46,55; y 50.000 a 46,60 y 46,65. 100.000 francos belgas, a 37,60. 25.000 libras, a 32,50. 2.000 libras, a 31,65. 5.000 dólares cheque, a 7,16. 10.000 dólares por cable, a 7,18.

En el correo extranjero se hacen las siguientes operaciones: Des partes de 25.000 francos, a 46,50 y 46,55; y 50.000 a 46,60 y 46,65. 100.000 francos belgas, a 37,60. 25.000 libras, a 32,50. 2.000 libras, a 31,65. 5.000 dólares cheque, a 7,16. 10.000 dólares por cable, a 7,18.

En el correo extranjero se hacen las siguientes operaciones: Des partes de 25.000 francos, a 46,50 y 46,55; y 50.000 a 46,60 y 46,65. 100.000 francos belgas, a 37,60. 25.000 libras, a 32,50. 2.000 libras, a 31,65. 5.000 dólares cheque, a 7,16. 10.000 dólares por cable, a 7,18.

En el correo extranjero se hacen las siguientes operaciones: Des partes de 25.000 francos, a 46,50 y 46,55; y 50.000 a 46,60 y 46,65. 100.000 francos belgas, a 37,60. 25.000 libras, a 32,50. 2.000 libras, a 31,65. 5.000 dólares cheque, a 7,16. 10.000 dólares por cable, a 7,18.

Sociedades y conferencias

PARA HOY

MUSEO DEL PRADO.—A las doce de la mañana, don José Angel de Ayala, «Los médicos puntos de Murlillo».

CENTRO DE GALICIA.—A las siete, don José Francés, «Renacimiento estético de Galicia y sus intérpretes».

COLONIA DE LA CONSOLACION (Santa Teresa, 1).—A las nueve de la noche, don Domingo Izarría, «Socialismo utópico y conservador».

FACULTAD DE CIENCIAS.—A las siete, don Paulino Savirón, «Teoría de la constitución y el fragnado de los conglomerados hidráulicos».

BALEARES DE MARMOLITO

Aguas minero-medicinales. Eficacísima en el tratamiento de enfermos del estómago, hígado, bazo, riñones, vejiga, intestinos, diabetes, escarlatina, cloro-anemia, etc.

TEMPORADA DE PRIMAVERA: 1.º de abril a 30 de junio. Estación de ferrocarril a siete horas de Madrid y cuatro de Sevilla. Gran Hotel del Balmorice. El más confortable.

PAÑOS INGLESSES

Se han recibido verdaderas preciosidades para la presente estación. Mayor, 24, y Coloceros, 1. EL TRUST.

FLORES Y CORONAS artificiales. Preciadas, 11.

SU MAJESTAD EL REY ALFONSO XIII y la ENCICLOPEDIA ESPASA

Una felicitación cubriéndose como habitual a la Real Biblioteca, España, por la labor de cultura que realiza con la publicación de un Diccionario o Enciclopedia Universal ilustrada, testimonio del progreso literario, científico e industrial de nuestra amada Patria.

Su majestad el Rey, tan amante de los triunfos de su Patria, ha remitido a los editores de esta grandiosa obra las anteriores palabras de felicitación y aliento. Esta obra incomparable figura en la Real Biblioteca, en la de Su Santidad el Papa

PIO XI

en la de todos los presidentes de las repúblicas hispanoamericanas, en todos los centros oficiales, etcétera. La ENCICLOPEDIA ESPASA es española y es la mejor del mundo. Los que desean poseer un diccionario enciclopédico moderno y completo, útil y perfecto, poseen la ENCICLOPEDIA ESPASA

Acaba de publicar el VOLUMEN XXII

Una maravilla de ciencia y modernidad. Al estallar la guerra europea, los editores suspendieron la publicación de los volúmenes XXI al XXVIII, con objeto de recoger en ellos las transformaciones producidas por esta lucha. Esta magna empresa a cubrirse a gran velocidad con la publicación del volumen dedicado a ESPAÑA

Un asombro editorial, un alarde sin precedentes en el mundo, una riqueza deslumbradora, gráfica e informativa. El volumen XXII contiene las palabras EUROPA

CRÓNICA DE LA "GACETA" NOTICIAS

El Rey revisará hoy a las tropas de Saboya

VIDA RELIGIOSA

SUMARIO DEL DIA 6

Bodas

En el próximo esto se celebrará el enlace de la lindísima señorita Asunción Benito y Castresna...

Enfermos

Están delicados de salud don Alberto Aguilar y Gómez Acebo y don Pedro Cabezas de Vaca...

Viajeros

Han salido: para su casa de Valdeca, don Antonio Raposa y familia; para Londres, los duques de Peñaranda...

Regreso

Han llegado a Madrid: procedente de Milaga, don Enrique Moreno Zancudo, y de Roma, los marqueses de Urquijo...

Fallecimiento

La marquesa de Angulo recibió su tributo a la muerte antejero en Sevilla. La señora doña Eugenia de la Rocha...

Estuvo casada con don Santiago Mendaro, nacido don José Santiago, marqués de Quiera Mendaro...

La difunta fué justamente apreciada en la sociedad madrileña, sevillana y gaditana por sus virtudes y caridad...

Muy sinceramente acompañamos en su justo dolor a la ilustre familia de la marquesa de Angulo.

Rogamos a los lectores de EL DEBATE una oración por el alma de la difunta.

Oposiciones y concursos

NOTARIAS

Ha sido nombrado el tribunal que juzgará las oposiciones entre notarios convocadas el 19 del mes pasado. Lo presidirá el jefe superior de los Registros...

También ha quedado designado el tribunal calificador de las oposiciones a notarios de determinadas vacantes en el territorio de la Audiencia de La Coruña...

El tribunal lo constituyen: el jefe superior de los Registros y del Notariado, el presidente de la Audiencia territorial de La Coruña...

El gobernador civil ha impuesto las siguientes multas: Con 1.000 pesetas, don José Jara Vicente, por marchar su automóvil a una velocidad de 46 kilómetros por hora...

Automovilistas multados

El gobernador civil ha impuesto las siguientes multas: Con 1.000 pesetas, don José Jara Vicente, por marchar su automóvil a una velocidad de 46 kilómetros por hora...

Automovilistas multados

El gobernador civil ha impuesto las siguientes multas: Con 1.000 pesetas, don José Jara Vicente, por marchar su automóvil a una velocidad de 46 kilómetros por hora...

Automovilistas multados

El gobernador civil ha impuesto las siguientes multas: Con 1.000 pesetas, don José Jara Vicente, por marchar su automóvil a una velocidad de 46 kilómetros por hora...

Automovilistas multados

El gobernador civil ha impuesto las siguientes multas: Con 1.000 pesetas, don José Jara Vicente, por marchar su automóvil a una velocidad de 46 kilómetros por hora...

Automovilistas multados

El gobernador civil ha impuesto las siguientes multas: Con 1.000 pesetas, don José Jara Vicente, por marchar su automóvil a una velocidad de 46 kilómetros por hora...

Automovilistas multados

El gobernador civil ha impuesto las siguientes multas: Con 1.000 pesetas, don José Jara Vicente, por marchar su automóvil a una velocidad de 46 kilómetros por hora...

Automovilistas multados

El gobernador civil ha impuesto las siguientes multas: Con 1.000 pesetas, don José Jara Vicente, por marchar su automóvil a una velocidad de 46 kilómetros por hora...

Presidencia.—Creando el Consejo Superior de Trabajo, Comercio e Industria.

Disponiendo que el Cuerpo del personal enajenado de los ministerios se denomine en el sucesivo Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, y ordenando se observen las reglas que se insertan al formar el escalafón general de referido Cuerpo de Porteros.

Declarando jubilado a don Ricardo Cisneros y Guillén, jefe de Administración de segunda clase del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública, interventor de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.

Idem ídem a don Antonio Páez y González, jefe de Administración de primera clase, contador de la de primeros del Tribunal de Cuentas del Reino, condecorado con el grado de Administrador civil, libre de gastos.

Nombrando jefe de Administración civil de primera clase, contador de primera del Tribunal de Cuentas del Reino, a don Alejandro Benito y Curto, jefe de Administración de segunda.

Idem ídem a don Antonio Páez y González, jefe de Administración de primera clase, contador de primera del Tribunal de Cuentas del Reino, a don Damián Estades y Guasp, jefe de Administración de tercera.

Idem ídem a don Antonio Páez y González, jefe de Administración de primera clase, contador de primera del Tribunal de Cuentas del Reino, a don Feliciano Serrano Sabando, jefe de Negociado de primera.

Concediendo honores de jefe de Administración, libre de gastos, al tiempo de su jubilación, a don Juan Cerecedo y Mutilas, jefe de Negociado de tercera clase del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública.

Disponiendo se constituya en la forma que se inserta la Comisión organizadora del VII Congreso internacional de Ocleología; y que se nombre un Comité permanente en Madrid y otro en Sevilla en la forma que se indica.

Idem que las vacantes de vicerrector y decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca, sean provistas con los nombramientos de don Nicasio Sánchez Mata y don José Tellez Manresa y Sánchez, respectivamente, catedráticos de la misma.

Guerra.—Disponiendo se observen las reglas que se insertan para cumplimiento y aplicación del real decreto acordado indulto a los prófugos y no más alistados.

Marina.—Declarando útil y conveniente para poner a salvo los valores y documentos de los buques mercantes la hoja-salvavidas de que es inventor el ingeniero electricista don Fernando López Sáinz.

Idem que tanto los comandantes de Marina de los buques de guerra como los de mercadería, autorizan las inscripciones de compraventa y que se continúen poniendo por no haber salido los depósitos para al menos de los quebrados por servicios de guerra a flete reducido.

Aprobando las tarifas de máxima percepción para el transporte de mercancías procedentes por la Compañía Transatlántica para el año actual.

Creando, disponiendo se convoque a exámenes de oposición para cubrir 15 plazas de aprendices torpedistas electricistas de la Armada.

Idem ídem del principio el 1 de octubre próximo la concesión de canchales en el interior del edificio de las buenas salas de oficinas de don Weber, Viguer, Gomod, Brahms, Schubert, Rontock, Masengel, Boeberlin, etcétera.

Bourneouth.—3,45, Concierto de trío.—4,45, Hora femenina.—5,15, Hora infantil.—6,15, Conferencia para estudiantes.—7, Promocións meteorológicas.—8, Programa de cantos regionales. Du rathy Street (soprano), Dorothy Randall (contralto), Gerard Kaye (tenor), Arthur J. England (baritone).—8,25, Concierto de orquesta.—9,30, Concierto de canto.

CARDESS.—4.—Concierto.—5, Conversaciones para señoras.—7, Promocións meteorológicas. Boleita de noticias.—7,30, Concierto.—9, Pequeña revista de concierto, de Colegido Taylor, por la orquesta.—9,45, Programa de canto, por Dorothy Clerk.

MANCHESTER.—3,30 a 4,30, Concierto de voces. Jessie Grant (soprano), Mollie Collett (contralto), Reg Rann (baritone), Ivor Galloway (bajo).—5, Hora femenina.—5,25, Promocións meteorológicas.—5,30, Hora infantil.—6,30, Recital de canciones, por el baritone Joseph Farrington.—7,45, Concierto.—10,30, Boleita general de noticias.

NEWCASTLE.—3,45, Concierto.—4,45, Conferencia para señoras.—5,15, Conferencia para niños.—6, Conferencia para estudiantes, por mister T. O. Hill.—7, Promocións meteorológicas.—7,30, Concierto por la orquesta de la estación.

ABERDEEN.—3,30 a 4,30, Concierto de cuarteto.—5, Conferencia para señoras.—6,30, Conferencia para niños.—7, Promocións meteorológicas.—7,30, Concierto por la orquesta de jazz.—8,30, Recital de piano.—8,30, Jazz-band y orquesta.

GLASGOW.—3,30 a 4,30, Concierto de cuarteto y canto por la mezzo-soprano.—5,15, Conferencia para niños.—7,30, Recital por A. M. Henderson, organista de la Universidad de Glasgow.—7,45 a 9,15, Conciertos varios.

Secre el Consejo Superior de Trabajo, Comercio e Industria

La «Gaceta» de ayer publicó un real decreto creando el Consejo Superior de Trabajo, Comercio e Industria.

Este nuevo organismo, que es un Cuerpo superior consultivo del Gobierno en las materias de la competencia del ministerio del Trabajo, estará constituido por los vocales siguientes: el presidente del Instituto de Reformas Sociales, el del Instituto Nacional de Previsión, el de la Junta Consultiva de Seguros, el de la Junta consultiva de Cámaras de Comercio, el de la Comisión permanente española de electricidad, el de la Comisión de Enseñanza técnica, el de la Comisión permanente de comercio creada por este decreto, el de la Comisión permanente de Industria, asimismo creada por este decreto; los ex subsecretarios de Trabajo por turno que se señalará, los subdirectores de Comercio, Industria y Trabajo, el inspector general de Peósitos, el oficial mayor del ministerio del Trabajo, el representante de España en la Cámara de Comercio Internacional y el representante de España en el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo.

Será presidente del Consejo que se crea el jefe del ministerio del Trabajo, o quien haga sus veces. El vicepresidente será designado por los vocales de entre ellos.

El Consejo informará sobre cuantas cuestiones le sometan el Gobierno o el ministerio del Trabajo, del que depende administrativamente, pasando a él también las facultades asignadas a la Comisión asesora del Gobierno y de la representación española en el organismo internacional del Trabajo, que queda suprimida.

El Consejo se reunirá en abril y octubre de cada año, pero podrá ser convocado extraordinariamente por su presidente.

El secretario del Consejo será nombrado por el ministerio del Trabajo.

En este departamento ministerial se constituirán las Comisiones permanentes de Comercio e Industria.

BOLETIN METEOROLOGICO.—ESTADO GENERAL.—En esta tarde España se registrarán aguaceros tormentosos, como era previsto, a causa de establecerse en la península ibérica una zona de perturbación atmosférica, que hasta ahora no tiene movimiento de traslación apreciable.

DATOS DEL OBSERVATORIO DEL EBRO. Barómetro, 75,3; humedad, 62; visibilidad del viento en kilómetros por hora, 25; recorrido en las veinticuatro horas, 301; temperatura: máxima, 25,8; mínima, 16; media, 20,9; suma de las desviaciones diarias de la temperatura media desde primero de año, 46,6; precipitación acaosa, 0,7.

CONTRA LA BLASPHEMIA.—La Pontificia y Real Asociación Católica de Represión de la Blasfemia de Madrid hizo público un agradecimiento al señor conde de Lizarraga, presidente del Instituto de Reformas Sociales, que presidiendo el domingo pasado el mitin sanitario en el teatro Eldorado, se ocupó extensamente del vicio de la blasfemia, siendo condecorado con atención por el numeroso público que se reunió en el teatro.

FALLO DE UNA CAUSA.—El Tribunal de Derecho que entendió en días pasados en la causa seguida contra el abogado don Juan Navas, que hace varios meses dió muerte al inspector de Policía don Amalio de Rueda, con el que tenía varios negocios, ha fallado en el día de hoy, de conformidad con el pedido por el fiscal, condenando al procesado como reo de un delito de homicidio simple, sin circunstancias modificativas, a carcelos años, ocho meses y un día de reclusión temporal y 40.000 pesetas de indemnización a la familia de su víctima.

El señor Polo de Orive es de la boca el tesoro; lo proclama el mundo a coro y con palmas lo recibe.

CONCURSO DE CARTELES.—El Comité ejecutivo de la Exposición de Medicina e Higiene del segundo Congreso Nacional de Ciencias Médicas abre un concurso de carteles entre artistas españoles e hispanoamericanos para elegir entre los originales que se presenten un cartel anunciador, que será premiado con 1.000 pesetas.

El pliego de condiciones puede verse en la secretaría general de la Exposición, Puencarral, 55, segundo izquierda, a las horas laborales.

Los originales se admiten hasta el día 24 del corriente mes.

LES CARBONERIAS.—Por acuerdo del gremio de dueños de carboneras las horas de apertura y cierre de estos establecimientos serán de ocho de la mañana a ocho de la tarde y de cuatro de la tarde a cuatro de la noche.

REFORMAS EN EL HOSPITAL.—Con motivo de las grandes obras que se están ejecutando en el Hospital de la Princesa, la Sagrada Comunión se ha administrado este año, por fuerza excepcional, en privado, sin que por ello haya dejado de vestirse la mayor solemnidad y sin que los extraordinarios con que es costumbre obsequiar a los enfermos hayan sufrido la menor modificación.

Muy pronto el hospital contará con cuatro departamentos de baños, servicio de aseos para transporte de camillas en el interior del edificio, las buenas salas de operaciones, con todos los aparatos a ellas inherentes y un lavadero mecánico, ajustado a las más modernas adelantos.

Programa de las emisiones de 7 de mayo: LONDRES.—3,30 a 4,30, Hora de Greenwich. Concierto de órgano de canchales.—5,30, Concierto para niños.—6,45, Conferencia por Charles E. Edmond.—7, El presente y el futuro de la telecomunicación.—7,30, Boleita general de noticias. Promocións meteorológicas. Conferencia por Archibald Haddon. 7,30, Concierto.—9,15, Discusión por sir Oliver Lodge.—9,30, Hora de Greenwich. Boleita general de noticias.—9,45, Concierto.

BIRMINGHAM.—3,30 a 4,30, Concierto.—5, Conversación para señoras.—5,50, Promocións meteorológicas. Conversaciones para niños.—7,30, Programa de música de cámara.—8, Recital de canciones, por el baritone Joseph Farrington.—7,45, Concierto.—10,30, Boleita general de noticias.

NEWCASTLE.—3,45, Concierto.—4,45, Conferencia para señoras.—5,15, Conferencia para niños.—6, Conferencia para estudiantes, por mister T. O. Hill.—7, Promocións meteorológicas.—7,30, Concierto por la orquesta de la estación.

ABERDEEN.—3,30 a 4,30, Concierto de cuarteto.—5, Conferencia para señoras.—6,30, Conferencia para niños.—7, Promocións meteorológicas.—7,30, Concierto por la orquesta de jazz.—8,30, Recital de piano.—8,30, Jazz-band y orquesta.

GLASGOW.—3,30 a 4,30, Concierto de cuarteto y canto por la mezzo-soprano.—5,15, Conferencia para niños.—7,30, Recital por A. M. Henderson, organista de la Universidad de Glasgow.—7,45 a 9,15, Conciertos varios.

Radotelefonía

Programa de las emisiones de 7 de mayo: LONDRES.—3,30 a 4,30, Hora de Greenwich. Concierto de órgano de canchales.—5,30, Concierto para niños.—6,45, Conferencia por Charles E. Edmond.—7, El presente y el futuro de la telecomunicación.—7,30, Boleita general de noticias. Promocións meteorológicas. Conferencia por Archibald Haddon. 7,30, Concierto.—9,15, Discusión por sir Oliver Lodge.—9,30, Hora de Greenwich. Boleita general de noticias.—9,45, Concierto.

BIRMINGHAM.—3,30 a 4,30, Concierto.—5, Conversación para señoras.—5,50, Promocións meteorológicas. Conversaciones para niños.—7,30, Programa de música de cámara.—8, Recital de canciones, por el baritone Joseph Farrington.—7,45, Concierto.—10,30, Boleita general de noticias.

NEWCASTLE.—3,45, Concierto.—4,45, Conferencia para señoras.—5,15, Conferencia para niños.—6, Conferencia para estudiantes, por mister T. O. Hill.—7, Promocións meteorológicas.—7,30, Concierto por la orquesta de la estación.

ABERDEEN.—3,30 a 4,30, Concierto de cuarteto.—5, Conferencia para señoras.—6,30, Conferencia para niños.—7, Promocións meteorológicas.—7,30, Concierto por la orquesta de jazz.—8,30, Recital de piano.—8,30, Jazz-band y orquesta.

GLASGOW.—3,30 a 4,30, Concierto de cuarteto y canto por la mezzo-soprano.—5,15, Conferencia para niños.—7,30, Recital por A. M. Henderson, organista de la Universidad de Glasgow.—7,45 a 9,15, Conciertos varios.

SUCESOS

Atropello.—El automóvil 1.358 M. atropelló en la plaza de Colón a José Méndez, de treinta y un años, comerciante, produciéndose lesiones de pronóstico reservado. El chófer que conducía el vehículo, llamado Jerónimo Briones, fué detenido.

Un choque.—En la calle de Alberto Aguilera chocaron la camioneta 9.715 M. y el automóvil 1.1389 M. sufriendo los dos vehículos grandes desperfectos.

El mecánico, Miguel Zaragoza resultó en el accidente con ligeras erosiones.

A zapateros.—Elican Tajuelo Pérez, de veintisiete años, habitante en Cadahuz, 19, riñó con su hermano Ramón y le tiró un zapato a la espalda.

Ramón cogió el zapato y dió con él un golpe en la cabeza a Blanca, produciéndole una extensa herida.

Un robo.—Utilizando una llave falsa, entraron unos cancheros en la carnicería sita en la Avenida del Doctor Rubio, 10, y de allí pasaron a un estanco contiguo, apoderándose de numerosos documentos, acciones de varias Sociedades, una buena cantidad de tabaco y algún dinero.

Incendio.—En la calle de la Reina, 29, se declaró un pequeño incendio, que sofocó rápidamente el servicio de bomberos.

La línea de Avila interceptada

Por haber sufrido un accidente un tren de mercancías en la estación de Las Navas no circularon los trenes sucesivos desde dicha estación a Madrid en el día de ayer.

Los trenes de dicha línea tuvieron que llegar a la Corte por la vía de Segovia, sufriendo con ello considerable retraso.

Esta mañana, a las diez, pasará el Rey revista al regimiento de Saboya en el paseo de Reales.

Después del Monarca, acompañado del presidente del Directorio, visitará los nuevos barracones sistema «Dockers», instalados en la Montaña del Principe Pio, detrás del cuartel de aquel nombre, donde se alojan las citadas fuerzas del regimiento de Saboya.

Con su majestad despachó ayer mañana el general Rodríguez Pedré, miembro del Directorio.

La Soberana recibió en audiencia a la duquesa viuda de Nájera, marquesa de Moret e hijos y marquesa de Monroy.

Ayer mañana, a las once, tuvieron lugar en la real capilla las solemnes exequias que anualmente se celebran por el eterno descanso de los augustos abuelos de los Soberanos, los reyes doña Isabel II y don Francisco de Asís.

Oficiaron tres capellanes de altar en la misa de Requiem, a cuyo final, el Patriarca de las Indias, revestido de Pontifical y asistido del receptor, señor Parin, y del cura, señor Meléndez, cantó un solemne responso.

Dirigió la cruzada y capilla musical el maestro Saco del Valle.

El marqués de la Torreclilla, en representación de su majestad, presidió los funerales a los que asistieron, además del Cuerpo de Capellanes de honor, los otros jefes superiores de Palacio, la Casa militar del Rey, la oficialidad mayor de Alabarderos con el comandante general y el mayor general; la da de la Escolta Real; los mayordomos de semana y gentiles-hombres de cámara, y un crecido número de grandes de España.

Las tribunas bajas de sus majestades y altas señoras estaban ocupadas por damas de honor y particularmente de las Reinas e Infantes. Los asistentes vistieron uniforme de gala, pero guante negro.

Un varonete de Alabarderos, al mando de los oficiales señores Chillón y Basaco, dió la guardia de honor, durante el fúnebre acto.

NUEVOS CONSULES

Se ha concedido el «Regium Enequatur» a los siguientes señores: Don Pedro Neves de Paula Leite, cónsul del Brasil en Vigo.

Don José Fonseca Filho, cónsul del Brasil en Cádiz.

Don Alvaro da Cunha, cónsul del Brasil en Madrid.

Don Carlos Miranda da Silveira Lobo, cónsul adjunto del Brasil en Barcelona.

Don Andrés Buzero y de la Gándara, cónsul de Cuba en Santander.

Don Nicolás T. Frickert Petersen, cónsul honorario de Dinamarca en Bilbao.

Don Alberto Font Gilbera, cónsul honorario de la república Dominicana en Barcelona.

Don Alfonso Llorens Lorenzo, cónsul honorario de Panamá en Las Palmas.

Don José L. Chamorro, cónsul honorario de Panamá en Jerez de la Frontera.

Don Manuel Prieto Taya, cónsul honorario de Chile en Jerez de la Frontera.

Don Amín G. Brady, cónsul de los Estados Unidos de América en Málaga.

AVISO:

Provincianos, vuestra estancia en Madrid durante las fiestas de San Isidro puede resultaros grata y ganar tiempo y dinero visitando la comodísima casa de compra y venta de joyas y antigüedades de PEZ, 15, donde a la par que vende a precios sumamente baratos, paga a elevados precios, mejorando ofertas hechas por alfileres antiguos y modernos, damascos, pañuelos crepón, encajes antiguos y abanicos marinos y alvos.

PEZ, 15 P. LOPEZ SUCESOR DE JUANITO

VINOS Y COÑAC

Casa fundada en el año 1730

PROPIETARIA de dos tercios del pago de Macharand, viñedo el más renombrado de la región.

Dirección: PEDRO DOMEQ Y CIA., Jerez de la Frontera

Servicios de la Compañía Transatlántica

SERVICIOS DIRECTOS LINEA A CUBA-MEXICO Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16 de Santander el 19, de Gijón el 20, de Cádiz el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes para Gijón y Santander.

LINEA A PUERTO RICO, CUBA, VENEZUELA-COLOMBIA Y PACIFICO Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15 para Los Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Molendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso.

LINEA A FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPON Seis expediciones al año saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Soer, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

LINEA A LA ARGENTINA Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4 de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Conociendo con la salida de dicho vapor llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Cádiz el día 1 de Villagurda el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

LINEA A NUEVA YORK, CUBA Y MEXICO Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25 de Valencia el 28, de Málaga el 23 y de Cádiz el 30 para Nueva York, Habana y Veracruz.

LINEA A FERNANDO POO Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía, que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

DIA 7.—Miércoles.—Nuestra Señora de la Victoria. El Patriarca del Patriarca San José. Santos Esteban, Obispo y mártir; Juvenal, Augusto y Cuadrado, mártires; Benedicto II, Papa y confesor.

La misa y oficio divino son del Patriarcado de San José, con rito doble de segunda clase y color blanco.

Adoración Nocturna.—San José. Ave María.—A las once, misa, rosario y comida a 40 mujeres pobres.

Guardia Nocturna.—En el Asilo de Jofas y San Martín (Luchana, 25).

Castell.—Empieza la novena a San Isidro, labrador. A las ocho, misa de comunión, rosario y ejercicio; por la tarde, a las siete, exposición de Su Divina Majestad, rosario, sermón por el señor Saco de Diego, ejercicio, reserva y gozo.

Parroquia de la Concepción.—Continúa la novena a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro. A las siete de la tarde, exposición de Su Divina Majestad, oración, rosario, sermón por don Juan Muguetta, ejercicio, reserva y gozo.

Asilo de San José de la Montaña (Caracas, 15).—Continúa la novena a su Titular, que se venera en su real santuario de Barcelona. A las diez y media, misa cantada con exposición de Su Divina Majestad y sermón; por la tarde, a las seis, estación, rosario, sermón por el señor Saco de Diego, ejercicio, reserva e himno.

Asilo de Jofas y San Martín.—(Cuarenta Horas). A las ocho, exposición de Su Divina Majestad; a las diez, misa solemne y a las seis y media, estación, rosario y procesión de reserva.

Descalzas Reales.—Continúa la novena a Nuestra Señora del Milagro. A las diez, misa solemne, con exposición de Su Divina Majestad, reservándose a las once y media, la tarde, a las cinco y media, exposición de Su Divina Majestad, rosario, sermón por el señor Viquez Camarasa, ejercicio y reserva.

Cristo de la Salud.—Al toque de oraciones, ejercicios con sermón por don Mariano Benedito.

Oficial.—Continúa la novena a San José. A las siete, misa y ejercicio; a las diez, misa cantada con exposición de Su Divina Majestad; por la tarde, a las siete y media, manifestación, estación, rosario, sermón por el padre Ciarán, O. P., ejercicio y reserva.

San Fermín de los Navarros.—Idem ídem. A las ocho y media, misa de comunión; a las siete y media de la tarde, exposición de Su Divina Majestad, estación, corona, sermón por el padre Martín Manterola, rector del Colegio de Santiago, ejercicio y reserva.

San Ignacio de Loyola.—Idem ídem. A las siete de la tarde, exposición de Su Divina Majestad, rosario, sermón por un padre trinitario, reserva y gozo.

Santuario del Corazón de María.—Idem ídem. A las siete de la tarde, ejercicio con sermón por el padre Mediavilla, C. M. F., imposición de medallas y reserva.

Sagrado Corazón y San Francisco de Borja.—Idem ídem. A las ocho, misa de comunión para la Congregación Josefina; por la tarde, a las seis y media, ejercicios con sermón por el padre Lata, S. J.

ESJERICIOS DEL MES DE MARIA Parroquia de San Marcos.—A las siete y media de la tarde, rosario, ejercicio, felicitación sabatina y alvo.

Agustinos Recoletos (Príncipe de Vergara, 85).—A las siete y media, rosario y ejercicio.

Calatravas.—A las once y media de la mañana, rosario y ejercicio.

Sagrado Corazón y San Francisco de Borja.—Por la tarde, rosario y ejercicio.

JUEVES ECARISTICOS Parroquia.—San Lorenzo: A las ocho.—San Se-

bastián: A las ocho.—Santa Bárbara: A las ocho. Santiago: A las ocho.—San Jerónimo: A las once y media.—Purísimo Corazón de María: A las ocho y media.—Salvador y San Nicolás: A las ocho.—Los Dolores: A las ocho y media.

Ford
Un automóvil acorazado

Capas de revestir las mas duras pruebas. Los materiales que se emplean en su fabricación son seleccionados entre los mejores. Pregunte a sus poseedores y le dirán que Ford es el automóvil universal.

UN AUTOMÓVIL DE CALIDAD A UN PRECIO ECONÓMICO

Ford Motor Company
S.A.E.

PEDID INFORMES A LOS AGENTES FORD

RAAY AGENCIA OFICIAL DEL **FORD**
Vizcondesa de Jorbalán, 4, 6 y 8. Exposición Mayor, 4.

EL IDEAL DEL TURISTA

24 PESETAS MENSUALES

ELEGANCIA

20 MESES DE CREDITO

SENCILLEZ

En las plazas en que no hay Sucursal, se conceden por todos nuestros Representantes OCHO DIAS para examinar la mercancía

¡¡¡KAMIAD BIEN EL ARTICULO, Y CUANDO OS HAYAIS PERCATADO DE SU BUENA CALIDAD PODEIS COMPRARLO!!!

¡¡¡NADA DE ADQUIRIR ARTICULOS A PLAZOS POR CATALOGO TAN SOLO!!!

¡¡¡VERLOS Y EXAMINARLOS ANTES DE ADQUIRIR COMPROMISO ALGUNO, ES LA MAYOR Y MAS SEGURA DE LAS GARANTIAS!!!

LA SOCIEDAD HISPANO AMERICANA (S. A.) DE SAN SEBASTIAN
AVENIDA DE LA LIBERTAD, 27

HA CREADO SUS SUCURSALES CON EL EXCLUSIVO OBJETO DE QUE EL PUBLICO PUEDA HACERSE CARGO DE LA BONDAD DE SUS ARTICULOS, que ofrece en condiciones inimitables de CALIDAD, PRECIOS Y PLAZOS DE CREDITO. Entre sus artículos se hallan las MAGNIFICAS BICICLETAS

“PULLMAN” célebre marca inglesa
“HELVETIA” famosa marca francesa

con las mejores condiciones de CALIDAD, SOLIDEZ Y HASTA veinte meses de crédito

Para: Máquinas de escribir WOODSTOCK, Máquinas CALCULADORAS, Aparatos FOTOGRAFICOS, Escopetas de caza BHS-TOLL, Máquinas PARLANTES, Discos, GEMELOS PRISMATICOS, RELOJES de oro (de bolsillo y pulsera), RELOJES de pared, PIANOS AUTOMATICOS, ROLLOS musicales, ALUMINIUMS, BATERIAS DE COCINA en aluminio, CAJAS DE CAUDALES, etc., etc., pedid catálogos con el adjunto boletín, que se envían gratis y sin compromiso

SUCURSALES

MADRID	Hortaleza, 2
BARCELONA	Pelayo, 44
BILBAO	Plaza Nueva, 3
SEVILLA	Francos, 33
VALENCIA	Miguelote, 3
ZARAGOZA	Calle 1, 27
CORUSA	Real, 40
GIJON	Jovelanos, 27
CADIZ	Valverde, 9
LEON	San Marcelo, 7
ALMERIA	C. Ofalia, 12
SANTANDER	Paseo Pereda, 21
MALAGA	Alameda Pral., 11
SAN SEBASTIAN	Guetaria, 5

BOLETIN:

Sociedad Hispano Americana (S.A.)
APARTADO 97
SAN SEBASTIAN

Don calle número provincia desea recibir catálogo de
(Frangear sobre con dos céntimos)

ANGEL RIPOLL BATERIAS DE COCINA de todas clases. Precios económicos. CALLE DE LA MAGDALENA, NUMERO 27 (No tiene sucursal)

FABRIQUE d' HORLOGES MONUMENTALES

J.G. BAER
SUMISWALD (Suiza)

Relojes de torre de precisión y para ferrocarriles, de toda clase de tamaños. Construcción esmeradísima y de primera exclusividad. Especialidad en carillones (constructor del carillón instalado en la Basílica de Nuestra Señora de Begoña, Bilbao). Garantía por largo tiempo.

Dirigirse a los representantes exclusivos para España:

Julio Strack & Co., Apartado 349, BILBAO

Por 15 céntimos...

Ustedes mismos pueden mineralizar instantáneamente el agua de mesa, haciéndola alcalina y litinada, ligeramente gaseosa, digestiva, muy refrescante y agradable, aun siendo pura. Para ello, basta disolver en un litro de agua potable un saquito de

LITHINÉS
del **D. GUSTIN**

Mineralizada el agua de esta forma, constituye el régimen indispensable para preservar de las enfermedades y curar las afecciones de los riñones, vejiga, hígado, estómago, intestinos

Con una caja de 12 paquetes, pueden obtenerse 12 litros de agua mineral.

Depositarío único para España: Establecimientos DALMAU OLIVERES, S. A.
PASEO DE LA INDUSTRIA, 14 - BARCELONA.
Y en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

CALLOS

No se lamenta usted de tener sus pies destrozados. No achaque a sus callos lo que sólo es obra de su incuria. El que tiene la cara sucia es porque no se la lava. El que tiene callos, juanetes, ojos de gallo o durezas, es porque no usa el patentado

UNGÜENTO MAGICO
que en tres días los extirpa totalmente

Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50.

Por correo, 2 pesetas

Farmacia Puerto
PLAZA DE SAN ILDEFONSO, 4
MADRID

ANUNCIOS BREVES Y ECONOMICOS

ALMONEDAS
ALMONEDA Camas, sábanas, 50; camisas, 50; matrimonio, 50; colchones, 15; cueros, 22,50; matrimonio, 35; armarios lina, 150; ropero, 110; lavador, 22,50; moxilas rucha, 15; sillas, 6; percheros, 29; camas doradas, sillas, 29; muebles completos, 25; mesas comedor, 22,50; moxilas rucha, 15; sillas, 6; percheros, 29; camas doradas, sillas, 29; muebles completos, 25; mesas comedor, 22,50; moxilas rucha, 15; sillas, 6; percheros, 29.

ALQUILERES
AVILA, algunas hoteles amueblados, confortables, jardín, manantiales abundantes. Del mercado, diez minutos. Vinda de Goitia.

SE ALQUILA local con solar para industria. Razón: López de Rueda, 11, vespertina.

COMPRAS
SELLOS españoles, pago los más altos precios, con referencia de 1860 a 1873 Cruz, 1, Madrid.

COMPRO alhajas, dentaduras, oro, platinos, plata. Plaza Mayor, 23 (esquina Ciudad-Idrogo), platería.

PAGO BIEN mobiliarios, pianos, cuadros, libros y objetos. Hortaleza, 110.

ESPECIFICOS
REUMA. Córseos rápidamente con Arenaia Rubra, 1 peseta. Victoria, 8.

OFERTAS
VIUDA de 41 años de edad (con una niña de 9) y se vende, se casará, servirá a señor cura. Escribir a José Maté Loro, 32, segunda, primera, Jijona (Alicante).

OPTICA
PARA conservar vista, cristales Póntier, casa Deboe, óptico, Arenal, 21.

TRASPASOS
TRASPASO por ausentarme Hotel Oriente, Bar Regio, Hotel Alhambra. Vendo café billar. Amás, Israche.

VENTAS
ANTIGUEDADES: cuadros preciosos, Galerías Perceles, Carretera del Este, 2 (Venta).

PERSIANAS, 3,25 metro. Limpieza esteras, alfombras, baratísimo. Sivert, Luna, 33.

VENDEN armarios, mesas de centro y caoba, hasta sábado día 10, Casa Vega, Arenal, 7, informarán.

CAFES pasta para el polvo y sol, desde 3,45. Estuhas aluminio a 3. Díez, Espoz y Mina, 5.

SOLAR paseo Castellana, baratísimo. Hernán Cortés, 4, Señor Gascón.

MALETAS, sacos viaje, bolsillos, ligeros gran variedad, urgente. Hortaleza, 71.

MAQUINA escribir, ocasión, vende particular, Hortaleza, 77.

VENTA de todas las máquinas, buques y herramientas del taller de charistería de Palafos, 13 y 15. También se hace almoneda de los muebles de tres familias.

GRAN ocasión. Se venden a mitad de su valor 20 cajas de caudales incombustibles e infinidad de muebles y objetos. Reyes, 29.

ARMONIO americano, 15 registros, seminuevo, vende barato. Granada, 17, principal, C. Señor Aroca.

VIARIOS
CINEMATOGRAFO, selección Martí. Películas en copias a base de arte y modernidad. Depósito: Rodríguez San Pedro, 57, Madrid.

JIPIS, venta, reforma, las partes, últimas formas moda. Góiz, 2, segundo.

REUMATICOS! El páromo de Valles (Burgos) indicará en el curso radicalmente menos de un mes.

INVENTO automotor! Ya son, 0,30 kilogramo. Correspondencia enseñará fabricarlo. Ferrer, Desamparados, Alicante.

TELEFONOS DE EL DEBATE
Redacción 385 M
Administración 308 M

DIGESTONA (Chorro)
Son tan positivos y beneficiosos

los resultados curativos logrados con el empleo de la DIGESTONA CHORRO que los enfermos del estómago, que no han podido curarse, a pesar de haber tomado numerosas especialidades gastrointestinales, se curan hoy, y se curarán siempre, tomando DIGESTONA Chorro.

VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS
3 PESETAS CAJA Rechazad las imitaciones.